



**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

TESIS

**ESTILOS DE CRIANZA Y CONDUCTAS ANTISOCIALES -
DELICTIVAS EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA NACIONAL DE PIMENTEL, 2020
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

Autora:

Bach. Uculmana Falla Jennyfer Jazmin

ORCID: 0000-0001-6861-4912

Asesor:

Ms. Montenegro Ordoñez Juan

ORCID: 0000-0002-7997-8735

Línea de Investigación:

Comunicación y Desarrollo Humano

Pimentel – Perú

2020

**Estilos de crianza y conductas antisociales - delictivas en adolescentes de
una institución educativa nacional de Pimentel, 2020**



Uculmana Falla Jennyfer Jazmín

Autora

M. Sc. Montenegro Ordoñez Juan

Asesor



Mg. Carmona Brenis Karina Paola

Presidente de jurado



Mg. Olazabal Boggio Roberto Dante

Secretaria de jurado



Mg. Llacsá Vasques Mercedes

Vocal/asesor de jurado

GENERALIDADES

Título: Estilos de Crianza y Conductas Antisociales – Delictivas en Adolescentes de una Institución Educativa Nacional de Pimentel, 2020.

Línea de investigación: Comunicación y Desarrollo Humano.

Autora: Jennyfer Jazmin Uculmana Falla.

Asesor: Ms. Montenegro Ordoñez Juan.

Tipo y diseño de investigación: Investigación cuantitativa correlacional.

Facultad y Escuela Profesional: Facultad de Humanidades – Escuela Académico Profesional de Psicología.

Período de la investigación: 8 meses.

Fecha de inicio y término de la investigación: 20 de abril – 23 de diciembre del 2020.

Presentado por:



Jennyfer Jazmin Uculmana Falla

(Autora)

Aprobado por:

Ms. Montenegro Ordoñez Juan.

(Asesor)

Fecha de presentación: 23 de diciembre del 2020

DEDICATORIA

Esta investigación se la dedico primero a Dios por haberme brindado la salud y la fuerza necesaria para poder lograr una de mis metas principales.

A mi madre Rossana Falla Mayanga, por su infinito apoyo y la motivación que me brindaba para no rendirme todos los días, por ser ese soporte para salir adelante siempre y por el gran amor que me demostraba.

A mi padre José Antonio Uculmana Hernandez, por haber confiado en mí, por el apoyo en todo este largo camino universitario y por la gran comprensión y confianza que depositó en mí.

Así también a mi hija Sammy Mikaela Arce Uculmana, que fue mi motivación principal, y sé que en algún momento seguirá mi ejemplo, del no rendirse nunca, a pesar de los obstáculos que pueda tener uno en la vida, a Ever Arce, por el apoyo incondicional y el amor infinito.

Por último, le dedico este estudio, a mi hermano Emilio Uculmana Falla por ser un gran apoyo en los momentos más difíciles.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por su infinita bendición, por haberme brindado paciencia y sabiduría para lograr finalizar mis metas trazadas, por la compasión y la luz para poder encontrar siempre el camino correcto; a mis padres por haberme apoyado en todo en transcurso de este largo camino; a mi familia, mi hija y mi pareja por brindarme el ánimo y el apoyo que necesitaba y a mi asesor por la comprensión y el asesoramiento que recibí en todo momento.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar si existe relación entre los estilos de crianza y las conductas antisociales – delictivas en los adolescentes de una institución educativa de Pimentel, 2020. En donde se emplearon dos instrumentos, la “escala de estilos de crianza de Steinberg” y “cuestionario de conductas antisociales – delictivas de Nicolas Seisdedos”, trabajando con una población censal de 39 adolescentes entre las edades de 14 a 18 años, que por motivos de la pandemia se tuvo que reducir en gran tamaño. Los resultados hallados muestran que de acuerdo al objetivo general, no existe relación total entre las dos variables, apreciándose en la tabla 3 que se observa una relación no significativa entre los estilos de crianza y las conductas antisociales – delictivas, indicando que los estilos de crianza que perciben los adolescentes no se relacionan con las conductas por comportamientos que estas en contra de las pautas sociales como el vandalismo, incendios, hurto, mentiras, desafío a la autoridad, ausencia escolar y conductas agresivas y tampoco con las conductas descritas en el código penal como faltas graves y muy graves. Así también se encontró que existe un porcentaje de 41% de estudiantes se encuentran en un nivel medio de tener conductas antisociales, demostrando que ciertos adolescentes realizan conductas en relación al vandalismo, incendios, hurto, mentiras, desafío a la autoridad, ausencia escolar y conductas agresivas.

Palabras claves: estilos de crianza, conducta antisocial, conducta delictiva, estudiantes, adolescentes.

ABSTRACT

The main objective of this research was to determine whether there is a link between parenting styles and antisocial – criminal behaviors in adolescents at a Pimentel school, 2020. In which two instruments were used, the "Steinberg parenting style scale" and Nicolas Sixdedos' "antisocial behaviour questionnaire – criminals", working with a census population of 39 adolescents between the ages of 14 and 18, which for the purposes of the pandemic had to be reduced in large size. The results found show that according to the overall objective, there is no total relationship between the two variables, with table 3 showing a non-significant relationship between parenting styles and antisocial - criminal behaviours, indicating that the parenting styles perceived by adolescents are not related to behaviors by behaviors that are against social patterns such as vandalism , fires, theft, lies, defiance of authority, absence of school and aggressive conduct and also not with the conduct described in the penal code as serious and very serious misconduct. Thus it was also found that there is a percentage of 41% of students at an average level of antisocial behavior, demonstrating that certain adolescents conduct in relation to vandalism, fires, theft, lies, defiance of authority, school absence and aggressive behaviors.

Keywords: parenting styles, antisocial behavior, criminal behavior, students, adolescents.

ÍNDICE

RESUMEN.....	VI
ABSTRACT	VII
ÍNDICE	VIII
I. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1 Realidad Problemática.....	9
1.2. Trabajos previos.....	11
1.3. Teorías relacionadas al tema	13
1.3.1. <i>La Crianza</i>	14
1.3.2. <i>Conducta antisocial</i>	18
1.4. Formulación del problema	21
1.5. Justificación	21
1.6. Hipótesis	22
1.6.1. Hipótesis General	22
1.6.2. Hipótesis Específicas	22
1.7. Objetivos	22
1.7.1. Objetivo General	22
1.7.2. Objetivos Específicos.....	23
II. MÉTODO.....	24
2.1. Tipo y diseño de investigación.....	24
2.2. Población y muestra	24
2.3. Variables y operacionalización.....	25
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	26
2.5. Procedimiento de análisis de datos	28
2.6. Criterios éticos	29
2.7. Criterios de rigor científico	30
III. RESULTADOS.....	31
3.1. Resultados en Tablas y Figuras.....	31
3.2. Discusión de resultados.....	35
IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	38
4.1. Conclusiones	38
4.2. Recomendaciones	39
REFERENCIAS	40

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad Problemática

Hablar de crianza no es una tarea fácil, pues se empieza por entender que se debe asumir autoridad y control sobre los hijos y, en ese sentido, son los padres, la pieza más importante en el proceso de formación de sus menores. La adolescencia, es el inicio de la edificación de la propia identidad y autonomía, que se van forjando con la crianza y que, en muchas ocasiones, es donde se encuentran conflictos entre los hijos y las normas o reglas establecidas por sus progenitores, ocasionando así, conductas violentas e impulsivas hacia el entorno. (Sanabria y Uribe, 2015).

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016), un 52.5% de los progenitores hacen uso de la agresividad física para implantar disciplina en sus hijos, lo que da inicio al clima de violencia física y psicológica en el hogar.

Asimismo, en México (2014), se ha dado a conocer que unos 16,885 adolescentes han sido partícipes de acciones en contra de la ley penal, restringiéndoles de su libertad al 27%. Dichos jóvenes, fundamentaron que aquellos actos delictivos tuvieron como origen, la contemplación de maltratos físicos y psicológicos, abusos sexuales o la temprana separación de sus progenitores. (Azaola, 2015).

Según el Instituto Nacional Penitenciario (2016), la criminalidad juvenil en el Perú en el 2017 se ha elevado a un 11%, convirtiéndose en uno de los países latinoamericanos con mayor nivel de criminalidad a temprana edad. (Diario El Comercio, 2017).

Del mismo modo, en el año 1997 se reportaron 2,402 casos de adolescentes infractores y para el año 2015, la cifra se elevó hasta los 6,611; existiendo un incremento significativo que ocasionaba un grave problema de inseguridad ciudadana (Ministerio de Justicia, 2016). Una de las características resaltantes de estos jóvenes es que no poseen secundaria completa y, por ende, son carentes de una educación que sea el camino a un trabajo decente.

Para el Ministerio de Justicia (2016), las infracciones más frecuentes son, robo agravado con un 42.8%, violencia sexual con un 16.2% y, finalmente, hurto con un 14.9%; conductas originadas a consecuencia de un clima hostil presente en el hogar, junto a factores netamente familiares como la repentina separación de los progenitores que ocasiona la división de la

responsabilidad de la crianza, y presenta mayor complejidad para conseguir el buen accionar de los menores.

Uno de los problemas sociales más grandes que aqueja al Perú y que ha significado, una difícil tarea de solucionar para todos los gobiernos, ha sido la inseguridad ciudadana, la misma que sigue incrementando con el pasar de los años. Según el INEI (2018) “En el registro de denuncias por comisión de crímenes, las cuales han sido recibidas en las dependencias policiales y/o en las Fiscalías Provinciales Penales y Mixtas del Ministerio Público, reporta 240,438 denuncias en el año 2011 que ha incrementado a 342,229 denuncias en el año 2017 y, el departamento de Lambayeque ocupa el segundo lugar a nivel nacional con 23,909 denuncias, solo después de Lima (150,413 denuncias)”.

Nuestra capital Chiclayo, no se encuentra ajena a esta situación, esto debido al pandillaje de adolescentes con antecedentes de infracciones o actos violentos. Así lo detalló Adolfo Cachay Sánchez (director del Centro Juvenil), en donde actualmente albergan a 167 adolescentes con reportes de delitos (Rodríguez, 2016).

En ese sentido, el incremento de las cifras de criminalidad juvenil se relaciona principalmente con la presencia de violencia en el hogar, lo que origina la posterior inserción en grupos delincuenciales; donde el 27.59% lo hace por la necesidad de dinero, el 20.79% ante la falta de preocupación y el 13.79% a causa de incertidumbres familiares; además, se han reconocido 19 puntos como zonas rojas, debido a que los adolescentes desarrollan la criminalidad bajo la modalidad del arranque o arrebató (Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de la ciudad de Chiclayo, 2016). Podemos concluir que, con el pasar de los años se ha evidenciado el aumento significativo de delitos en adolescentes en diferentes zonas de Chiclayo, siendo una de las causas los problemas en el ámbito familiar, provocando actos antisociales y delictivos.

En base a todo lo expuesto, se pretendió determinar la asociación entre las presentes variables. Debido a que en la Institución Educativa 11013 San Isidro, se han observado comportamientos inapropiados entre compañeros como expresar groserías, golpes, realizar mofas; asimismo los docentes relatan haber presenciado desobediencia a las reglas, faltas de respeto a las autoridades, incumplimiento de los trabajos escolares y en ocasiones, robos de materiales entre los propios estudiantes. Dichas conductas han sido reportadas a sus respectivos padres o apoderados, que sin embargo, no ha resultado en un cambio

significativo en el accionar de los estudiantes, evidenciándose así, falta de comunicación y de interacción familiar.

1.2. Trabajos previos Internacionales

Espinoza (2020), elaboró una investigación titulada: “Estilos de socialización parental en una muestra de adolescentes en Chile”; cuyo instrumento empleado fue el “Cuestionario de Estilos de Socialización Parental en la Adolescencia (ESPA 29)”; el mismo que fue aplicado a una población de 875 adolescentes entre 11 y 18 años. Los resultados arrojaron que el estilo más resaltante en las madres es el democrático con un 41.7%, mientras que, por el lado en padres, es el indulgente con un 30.6%.

Ríos y Barbosa (2017) desarrollaron un estudio denominado “Relación entre estilos de crianza y niveles de agresividad en adolescentes de un colegio público en la ciudad de Villavicencio – Colombia”; en donde se aplicó el “Cuestionario de Estilos de Socialización Parental en la Adolescencia (ESPA 29)”, a una muestra de 51 alumnos jóvenes del Instituto Técnico Industrial de Villavicencio Meta en Colombia. Se pudo conocer que las madres presentan un carácter autoritativo con un 33.3% y el padre un estilo negligente con un 21.6%.

Ochoa, Adilene, Yépiz, Mercado y Félix (2016) realizaron un análisis titulado “Relación entre los factores familiares de riesgo y la conducta antisocial de los adolescentes en México”. La muestra comprendió a unos 500 adolescentes, 300 de primer a tercer grado de secundaria y 200 de preparatorio de segundo y cuarto semestre entre 12 y 17 años. Se utilizó el “Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas de Seisdedos”; concluyendo con una premisa significativa; a mayor relación intrafamiliar, se evidencian menores conductas antisociales; representadas en un 58.2% de este tipo de conductas.

Rodríguez (2016), en su investigación titulada “Conductas antisociales, entorno y autoestima en adolescentes mexicanos en Monterrey”, contó con una muestra de 100 adolescentes de la Colonia Fomerrey 35 del Municipio de Monterrey (México), desarrollando un cuestionario sociodemográfico; así como también, se formuló una Batería de preguntas cerradas y, se hizo uso del “Cuestionario de Evaluación de Autoestima de García (1998)”. Los resultados expusieron que existe un alto grado de conductas antisociales en el entorno, con un 66% entre los adolescentes, entre las que destacan el consumo de sustancias, pandillerismo, deserción escolar, resistencia educativa, el bullying y la delincuencia.

Nacionales

Cesias y Plasencia (2019), realizaron un estudio titulado “Estilos de crianza y conducta antisocial delictiva en alumnos de nivel secundaria de una institución educativa nacional de Trujillo”. La población-muestra fue conformada por 340 alumnos de secundaria, utilizando como instrumentos la “Escala de Estilos de Crianza de Steinberg” y el “Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas de Seisdedos”; de tal manera, se logró comprobar la existencia de una asociación altamente significativa e inversa entre las variables, además de que se demuestra una diferencia altamente significativa ($p < .01$) en la puntuación promedio.

Sánchez (2019), desarrolló un estudio titulado “Relación entre estilos de crianza y agresividad en los alumnos del nivel secundario de la I.E INA N° 54 del distrito de Tambogrande – Piura”. Haciendo uso de la escala de estilos de crianza de Steinberg, en una población de 262 estudiantes, se encontró que el modo de crianza predominante es el autoritativo con un 77,5%.

Chichizola y Quiroz (2019), elaboraron un estudio denominado “Estilos de crianza percibidos e inteligencia emocional en estudiantes escolares en Lima”. Se hizo uso de la escala de estilos de crianza de Steinberg, arrojando como resultados, que los participantes, en su gran mayoría, percibieron a sus padres con estilos democrático, en un 29.9%, permisivo en un 20.15% y el negligente en un 20.15%.

Dávila (2018), en su estudio “Estilos de crianza y agresividad escolar en estudiantes de una institución educativa de Chicama”; contó con una población conformada por los alumnos del 4° y 5° año de secundaria. El instrumento empleado estuvo representado por el cuestionario de estilos de crianza de Steinberg y, se obtuvo como resultado que el estilo predominante es el permisivo con un 48.8%, seguido del autoritativo con un 28.1%.

Munayco (2017), realizó una investigación titulada “Conducta antisocial delictiva y asertividad en estudiantes de nivel secundaria de una institución de Trujillo”, en donde trabajó con 460 estudiantes cuyas edades eran de 12 a 17 años. La muestra fue seleccionada aleatoriamente y definida en un total de 319 alumnos. Se utilizó como instrumento el “cuestionario de conductas antisociales-delictivas”. Los resultados arrojaron que existe un 44.8% de estudiantes con un nivel intermedio de conducta antisocial, convirtiéndola en el nivel predominante, al mismo tiempo que presentan un 43.9% de comportamiento delictivo.

Locales

Peralta (2019), llevó a cabo un estudio titulado “Estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas en internos de un centro de rehabilitación de Chiclayo, 2018”, cuya finalidad fue, definir la relación entre las variables, estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas. Aplicó el cuestionario de conductas antisociales – delictivas de Nicolas Seisdodos y la escala de estilos de crianza de Steimberg, a 90 internos de un centro de rehabilitación en Chiclayo y los resultados determinaron la inexistencia de una relación significativa entre ambas variables de estudio.

Tapia (2018), realizó una investigación titulada “Estilos de crianza predominantes en las familias de los adolescentes del programa de justicia juvenil de Chiclayo”, en donde tuvo como objetivo, definir el estilo que predomina en las familias de los jóvenes infractores entre el permisivo, autoritario, negligente y democrático. Para este estudio se aplicó el cuestionario adaptado del Parent Child Relationship Inventory – PCRI, el cual integra 52 afirmaciones que fueron derivadas a 98 jóvenes pertenecientes al Programa Justicia Juvenil Restaurativa. Finalmente, se pudo determinar que el estilo de mayor influencia es el democrático, presentándose con un 72.8% de los resultados obtenidos.

Guerrero y Benavides (2016), en su investigación “Estilos de crianza y conducta antisocial – delictiva en los adolescentes del Centro Juvenil de Pimentel”, hicieron uso del cuestionario de conductas antisociales – delictivas de Nicolas Seisdodos y la escala de estilos de crianza de Steimberg. Estos instrumentos fueron aplicados a una población de entre 12 a 19 años de edad, arrojando como resultado la existencia de una relación altamente significativa $p < 0,01$ entre los estilos de crianza y las conductas antisociales – delictivas.

Díaz y Ramos (2016), llevaron a cabo una investigación titulada “Estilos de crianza en adolescentes infractores institucionalizados en un centro juvenil de diagnósticos y rehabilitación de Chiclayo”, cuya población fue conformada por 100 jóvenes, a los que se les aplicó la Escala de estilos de crianza de Steinberg. De esta manera se pudo definir que no existe mucha distancia entre los resultados porcentuales, los cuales arrojaron un 24% de influencia del estilo permisivo, seguido del negligente y autoritativo con un 23% y 22% respectivamente.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. La Crianza.

La crianza es definida como conjunto de actitudes que adquieren los padres o apoderados que se encuentren al cuidado del menor; éstas pueden ser de estilo autoritario, permisivo o indulgente, en donde se puede optar por el más apropiado para formar la conducta de su menor. (Romero, 2015).

1.3.1.1. Estilos de crianza.

Se puntualizan como destrezas o habilidades que adquieren los padres para lograr preservar las conductas de sus hijos, a través de valores sobre el entorno sociocultural familiar (Beltrán, 1995). Asimismo, son caracteres y elementos en enseñanza de padres a hijos, dando a explorar un conjunto de actitudes que componen un entorno emocionalmente sano (Darling y Steinberg, 1993).

De igual forma, Incio y Montenegro (2011) los definen como, las tácticas que los progenitores utilizan para la educación de sus hijos y, en algunas oportunidades, pueden cambiar de acuerdo al comportamiento que explore el menor, sugiriendo así, una mayor flexibilidad por parte de los padres.

Cuando hablamos de los estilos de crianza, nos referimos en como los padres o cuidadores acceden a un tipo de crianza, hacia sus menores hijos, considerándose la personalidad y características que se establece mediante la observación (De León y Torres, 2007).

Las normas de comportamiento ejercidas por los padres y apoderados, que se encuentran a cargo del bienestar de los hijos, están relacionadas con la consistencia del menor en cuanto a la salud física y psicológica. Asimismo, los estilos de crianza son reglas para evaluar los comportamientos que los adultos reflejan en los menores con el objetivo de lograr su supervivencia (Cortés, Romero y Flores, 2006).

Estos modelos integran un conjunto de características que toman en cuenta los padres con sus hijos y, de esta manera, logran formar un bienestar emocional, enmarcando el comportamiento para con sus menores. (Merino y Arndt, 2004).

De acuerdo con todos los autores, se puede expresar que los estilos de crianza son estrategias que los progenitores o tutores emplean con sus hijos, que pueden variar con el pasar de los años, con los comportamientos y actitudes del menor; con la

finalidad de lograr una formación adecuada en valores, disciplina, respeto, ofreciéndoles un desarrollo íntegro y una estabilidad emocional en ellos, logrando así, moldear un comportamiento apropiado en el proceso de crianza.

1.3.1.2. Modelos de estilos de crianza.

Modelo de Baumrind

Berger en el 2006, encontró en el estudio que desarrolló Baumrind que los padres se dividían en cuatro tipos como; los progenitores afectuosos hacia sus menores hijos, otros padres eran muy críticos y fríos, asimismo, habían progenitores que hacían uso del castigo físico en búsqueda de disciplina y, con respecto a la comunicación, éstos obligaban a sus hijos a estar en silencio, mientras ciertos padres los escuchaban y comprendían.

Modelo de Maccoby y Martin

Maccoby y Martin (como se citó en Villalobos, 2018) consideraron reescribir el modelo de Baumrind, que comprende la exigencia de los padres. Lo que Baumrind denominó como padres permisivos, Maccoby y Martin lo clasificaron en dos categorías, la primera, llamada de igual forma como padres permisivos, en donde se percibe un comportamiento acogedor, pero poco disciplinado por parte de los progenitores; y la segunda como padres negligentes, los cuales no llegan a transmitir ninguna muestra de afecto, sin embargo, demandan mucha exigencia.

Modelo de Steinberg

Lawrence Steimberg desarrolló un estudio sobre los estilos de crianza, enlazándolo con las conductas adolescentes; a consecuencia, logró determinar una categorización, la cual está conformada por los estilos autoritario, autoritativo, permisivo, indulgente, negligente y mixto. Éstos pueden ser llevados a cabo por parte de los padres para con sus hijos adolescentes; por ello, Steimberg los consideró para la elaboración de su escala de estilos de crianza.

Para la presente investigación, se considera el modelo de Steinberg, debido a la clasificación de las dimensiones que integran los estilos de crianza, las cuales son: Autonomía, control de conducta y compromiso, que son parte de la escala que se aplicará en la población.

1.3.1.3. Tipos de estilos de crianza.

Steinberg clasificó cinco estilos de crianza:

Padres autoritativos.

Los padres o cuidadores que ejercen este estilo autoritativo, demuestran niveles elevados de comunicación y exigen madurez y disciplina sobre sus hijos; por tal motivo refuerzan la conducta del adolescente con la finalidad de evitar castigarlos; asimismo, acceden espontáneamente cuando el infante requiere atención, siempre están disponibles a escuchar a sus hijos y determinar un acuerdo que se necesite, saben tomar el control teniendo en cuenta los sentimientos. (Ramírez, 2005).

Asimismo, expresan el buen ajuste conductual y psicológico que causa dicho estilo como la habilidad de comprender a los demás, buena labor académica, autoestima alta, madurez psicológica y el sentirse bien emocionalmente (Estévez, Jiménez y Musitu, 2007).

Padres autoritarios.

Este estilo tiene como característica, lograr la obediencia por medio del castigo, imponiendo poder sobre los menores. De esta manera, los padres se muestran intimidantes al sobreponer reglas que deben ser cumplidas. Por medio de este estilo, los progenitores utilizan a fuerza física, dejando de lado las muestras de afecto. (Bardales y La Serna, 2014).

Estévez, Jiménez y Musitu en el 2007 refieren que al ejercer el estilo autoritario tienen consecuencias conductuales y psicológicas, en donde las conductuales son comportamientos delictivos, imposibilidad de desarrollar estrategias para la solución de conflictos y el bajo rendimiento académico. Asimismo, en las consecuencias psicológicas muestran baja autoestima y desobediencia a las reglas sociales.

Padres permisivos.

Son padres que atienden fácilmente a las demandas de sus menores hijos, brindándoles total autodeterminación para llevar a cabo sus actividades sin interrupciones; el afecto es mostrado esporádicamente. Henao y Ortiz (2015) señalan

que este estilo brinda total facilidad al adolescente de expresar libremente sus sentimientos.

Estévez, Jiménez y Musitu (2007) concluyen que los adolescentes muestran dificultad para el autocontrol de impulsos, desacatan normas sociales, problemas para emplear el manejo las situaciones estresantes lo cual los conlleva hacerlos más susceptibles al consumo de sustancias ilícitas.

Padres negligentes.

Son padres que no muestran compromiso con sus hijos, no establecen límites y son muy poco afectivos. Con respecto a la educación, no se involucran en ningún aspecto. Así también, los adolescentes formados bajo este estilo, mantienen conductas delictivas, debido a la escasa disciplina y poco afecto de los progenitores (Vergara, 2002).

Estévez, Jiménez y Musitu en el 2007, aluden que en efecto los hijos demuestran autoestima baja, ansiedad, depresión y falta de empatía hacia los demás. Causando problemas de conductas relacionadas con actividades delincuenciales.

Padres mixtos.

Este estilo de crianza es una combinación de todos los estilos presentados y es empleado por los padres que no logran encontrar el estilo apropiado para formar la conducta de sus hijos; en este sentido, los padres se muestran inestables e indecisos y, en ciertas ocasiones, se inclinan por el estilo permisivo. (Vergara, 2002).

1.3.1.4. Aspectos que intervienen en los estilos de crianza.

En la adolescencia se puede contemplar tres estilos de crianza, los mismos que están sustentados en forma teórica como por medio de experiencias. (Merino y Arndt, 2004).

Compromiso: Es la preocupación y el nivel de interés tanto físico como emocional, como el soporte que los padres demuestran por sus menores, permitiendo a los jóvenes percibir dichos comportamientos por parte de sus progenitores.

Autonomía Psicológica: Se refiere a la capacidad de identificar habilidades establecidas en democracia, logrando que los padres busquen preservar a sus menores mientras estos encuentran la autenticidad de su identidad.

Control conductual: Es el nivel de percepción del comportamiento controlador de los padres por parte de sus hijos durante el transcurso de su desarrollo.

1.3.2. Conducta antisocial.

Se entiende como acto no delictivo en su totalidad, ya que, a pesar de pasar por encima de las reglas establecidas en la sociedad, son permisibles. Ejemplos de estos actos considerados como moderados son, el tocar timbres, hurtar frutas, romper botellas en la vía pública, etc. (APA, 2010).

Seisdedos (2004) indica que este comportamiento tiene que ver con la persistente violación a las reglas sociales, es decir, toda conducta humana que infringe estas normas; comportamientos inadecuados que incluyen el vandalismo, incendios, hurto, mentiras, desafío a la autoridad, ausencia escolar y conductas agresivas. Asimismo, en su Cuestionario de conducta antisocial delictiva (A-D), conceptualiza las variables conducta antisocial, a la que se califica por comportamientos que están en contra de las pautas sociales, pero no van en contra de la ley y, conductas delictivas, caracterizadas por comportamientos penales descritos en el código penal como faltas graves y muy graves.

1.3.2.1. Teorías de la conducta antisocial- delictiva.

1.3.2.1.1. Enfoque biológico.

Este enfoque tiene como premisa, que una conducta antisocial es consecuencia de la herencia biológica, traduciéndose en el accionar agresivo producto de instintos.

Teoría de las personalidades antisociales de Lykken

Lykken (1995) citado por Arosquipa (2016), realizó una categorización referente a las conductas inadaptadas en torno a la personalidad antisocial, dividiendo éstas entre personalidades sociópatas y psicópatas; la primera a consecuencia de lo que él llamó como una disciplina parental deficiente, por

su parte, los psicópatas integran una configuración biológica determinante que conlleva a la violencia, por ende, no existe influencia de algún tipo de disciplina parental.

En ese sentido, Lykken (1995) manifiesta que, producto de cualidades genético – biológicas específicas, algunos sujetos tendrán deficiencia para obedecer las reglas y adaptarse a la sociedad. Del mismo modo, destacó la importancia de la educación que se impone en el hogar y las restricciones necesarias que deben aplicarse en los hijos, al mismo tiempo que se fortalece el vínculo afectivo para con ellos.

Teoría de la taxonomía de Moffit

Esta teoría se basa en la conducta antisocial, es por ello que Moffit los divide en persistentes y limitados a la adolescencia.

Este tipo de conducta de comienzo precoz según el autor, se considera dentro de los parámetros anormales. Son comportamientos permanentes, que se presentan a temprana edad, como el caso de niños a los que se les hace un proceso complejo el adaptarse a la escuela, o que tienen escasas habilidades sociales acompañadas de un comportamiento impulsivo – agresivo.

Por otro lado, los malos actos de los adolescentes hacen referencia al comportamiento que se da a notar a raíz de cambios propios naturales de la etapa adolescente, descartándose que sea patológico y esperando que sean olvidados en el transcurso de su madurez.

Teoría Tridimensional de Personalidad de Clininger

Clininger (1987) citado por Belarga (2017) distingue tres tipos de personalidad, las cuales están vinculadas a un neurotransmisor del sistema nervioso. Éstas son:

La búsqueda de la novedad, producida por la alegría extrema que origina la generación de recompensas o la evitación de un castigo, mediante la realización de una actividad exploratoria.

La evitación de daño, entendida como la reacción del individuo para eludir estímulos frustrantes o castigos.

La dependencia de la recompensa, como respuesta a la gratitud, especialmente señales verbales vinculadas a la aceptación social, y asimiladas como sentimentalismo.

1.3.2.1.2. Enfoque Psicosocial

Teoría Ecológica

Siegel y Welsh (2012) expusieron que las conductas antisociales, desarrollan un comportamiento que desafía las reglas sociales, ya que es el ambiente social al que se pertenece, el que lleva a infringir las leyes. Son netamente sociales y producidos por el macrosistema del individuo.

Teoría de la asociación diferencial

Teoría propuesta por Sutherland (1986) citado por Arosquipa (2016), en donde se sostiene que los comportamientos antisociales, son imitados por otros sujetos que influyen en su entorno social y cometen actos contra las normas establecidas, es así que, gracias a la relación con grupos antisociales o no antisociales, se podrá denotar la conducta de un individuo.

Teoría del control

Fue desarrollada por Hirschi (1969) citada por Arosquipa (2016), la cual dictamina que es el control, el elemento esencial para eludir conductas antisociales, es decir, los individuos que permanecen en un ambiente hostil o poco armonioso, son más propensos a desarrollar estas conductas.

Para el presente estudio se asume la teoría de la asociación diferencial propuesta por Sutherland en 1986 debido a que refiere que las malas conductas son imitadas por otros individuos que influyen en el ambiente social, por lo que existe más probabilidad de que estos comportamientos de los adolescentes sean imitados por las conductas de su padre o la crianza que estos les puedan brindar.

1.3.3. Indicadores de la conducta antisocial.

El manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (2008), considera como indicadores de la conducta antisocial a los siguientes:

- Daño a personas o animales, incluidas amenazas, peleas, uso de armas, crueldad, robo y violación.
- Deterioro de la propiedad, entendida como las acciones que se realizan de manera premeditada, con la finalidad de destruir la propiedad ajena.
- Estafas, robos y fraudes.
- Incumplimiento de las reglas escolares y familiares.

1.3.4. Conducta delictiva.

Entendida como aquel comportamiento que involucra pasar por encima de las leyes judiciales impuestas en un país. (Fernández, 2017). Del mismo modo, Morales (2013) infiere que es catalogada sobre todo como una categoría jurídico – legal, más que un criterio psicológico, esto debido a que agrupa conductas que han ido en contra de la ley. No obstante, es importante resaltar que dichas conductas, están integradas dentro de la definición psicológica de conducta antisocial. Algunas de estas son:

Agresividad: Hechos que involucran la violencia física, verbal o sexual.

Rompimiento de normas jurídicas: Es la transgresión directa a las reglas que dictamina el código penal.

Uso de estupefaciente: Entendida como el abuso de drogas, específicamente de aquellas consideradas ilegales.

1.4. Formulación del problema

¿Cuál es la relación entre estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020?

1.5. Justificación

Ante el auge del número de adolescentes que presentan conductas desadaptativas, presenciadas en el plantel educativo y que han causado preocupación entre los docentes, debido a la poca intervención de los padres hacia sus hijos, surge el interés de conocer la asociación de las variables estilos de crianza y conducta antisocial - delictiva en los

adolescentes. Los resultados permitirán saber si las variables están directamente asociadas, lo que justificaría los comportamientos de los estudiantes, asimismo permitirá identificar el estilo de crianza y el nivel de conducta más predominante.

Será beneficioso para la Institución educativa, pues brindará resultados óptimos para que puedan intervenir positivamente, realizando actividades de convivencia escolar, escuela para padres y talleres con los estudiantes, con la finalidad de obtener un desarrollo eficiente tanto en los padres como en los jóvenes.

En cuanto al nivel social será beneficioso para todos, para toda la población estudiantil para mejorar el conocimiento sobre el problema en la institución y las formas de prevenirlo, además será competente para futuras investigaciones y profesionales interesados en la relación de las variables, puesto a que no cuenta con suficientes estudios de alcance local sobre el ámbito educativo en el distrito de Pimentel.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

- Existe relación significativa entre estilos de crianza y conductas antisociales - delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020.

1.6.2. Hipótesis Específicas

- Existe relación significativa entre compromiso y conductas antisociales - delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020.
- Existe relación significativa entre control de conducta y conductas antisociales - delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020.
- Existe relación significativa entre autonomía y conductas antisociales - delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

- Determinar la relación entre estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020.

1.7.2. Objetivos Específicos

- Identificar la dimensión predominante de los estilos de crianza en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020.
- Identificar el grado de las conductas antisociales – delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020.
- Conocer la relación entre compromiso y conductas antisociales - delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020.
- Conocer la relación entre control de conducta y conductas antisociales - delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020.
- Conocer la relación entre autonomía y conductas antisociales - delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020.

II. MÉTODO

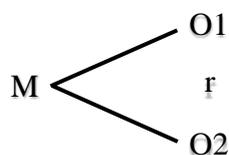
2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1. Tipo de investigación

El presente estudio es de tipo cuantitativo, debido a que se empleó la adquisición de datos mediante el procedimiento estadístico, con el propósito de demostrar la hipótesis planteada y probar teorías (Hernández, Fernández y Baptista 2014).

2.1.2. Diseño de investigación

El presente estudio es de carácter no experimental, dado que no se adulteraron las variables; realizando la indagación de los sujetos en su ambiente natural para posteriormente examinarlos; esto quiere decir que no hay estímulos en donde se expongan los individuos del estudio. Así también es transversal – correlacional, porque se describen las variables analizando su asociación; además los datos extraídos se efectúan en un tiempo único; es por ello que se medirán las variables estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas para determinar la correlación entre ellas (Hernández, Fernández y Baptista 2014).



M = Adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel.

O1 = Variable 1 Estilos de Crianza.

O2 = Variable 2 Conductas Antisociales – Delictivas.

r = Relación entre estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas.

2.2. Población y muestra

Población

Está constituida por el total de escolares de 3ero, 4to y 5to grado de secundaria de una institución educativa de Pimentel, incluyendo ambos sexos. Estos son, adolescentes con edades de 14 y 18 años, haciendo un total de 105 estudiantes, donde 35 son de 3er año, 33 de 4to año y 37 de 5to año.

Tamayo (2003), “la muestra intencional o de expertos ocurre cuando el investigador selecciona los elementos o unidades de población que a su juicio son representativos.

Estas muestras son útiles y válidas cuando el objetivo del estudio así lo requiere”. (p.153). Constituyéndose a su vez en una muestra de tipo censal. Asimismo, se trabajará con dicha muestra debido a que la problemática se ha evidenciado en los tres últimos grados del nivel secundario, por tal motivo se optó en trabajar con toda la población.

Criterios de Inclusión

- Adolescentes de ambos sexos.
- Estudiantes cuyas edades sean entre 14 y 18 años de edad.
- Estudiantes menores de 18 años de edad cuyo consentimiento fue firmado por sus padres.

Criterios de exclusión

- Estudiantes con habilidades especiales.
- Estudiantes que no desean participar.
- Estudiantes fuera de las edades establecidas
- Estudiantes cuyo consentimiento no fue firmado por sus padres para la evaluación.
- Estudiantes que desarrollaron solo un cuestionario.

2.3. Variables y operacionalización

Variable 1: Estilos de crianza

Definición Conceptual

Definidos como un grupo de actitudes que desarrollan los progenitores con sus hijos ejerciendo un clima emocionalmente sano (Darling y Steinberg, 1991).

Definición Operacional

La variable fue medida por medio de cinco estilos de crianza: autoritativo, permisivo, negligente, autoritario y mixto, perteneciendo a la escala Estilos de Crianza de Steinberg (Darling y Steinberg, 1991).

Tabla 1

Operacionalización de la escala estilos de crianza

VARIABLE	DIMENSIONES	ESCALA	ITEM	INSTRUMENTO
-----------------	--------------------	---------------	-------------	--------------------

Estilos de Crianza.	Autoritativos	Compromiso	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17.	Escala Estilos Crianza de Steinberg.
	Permisivos			
	Negligentes	Control conductual	19, 20, 21a, 21b, 21c, 22a, 22b, 22c.	
	Autoritarios			
	Mixtos	Autonomía Psicológica	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 8.	

Fuente: elaboración propia

Variable 2: Conductas antisociales - delictivas

Definición Conceptual

Seisdedos (1996), plantea que dichas conductas como quebrantar las normas o comportamientos que llegan a tener problemas con la ley, no son en su totalidad delictivos.

Definición Operacional

La variable fue medida por medio de dos dimensiones: conductas antisociales y las conductas delictivas, perteneciendo al cuestionario de conductas antisociales – delictivas (Seisdedos, 1996).

Tabla 2

Operacionalización del cuestionario conductas antisocial - delictiva

VARIABLE	DIMENSIONES	ITEMS	INSTRUMENTO
Conductas Antisociales Delictivas	Conductas Antisociales	1 – 20	Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A - D)
	Conductas Delictivas	21 – 40	

Fuente: elaboración propia

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

Se planteó el uso de la técnica de la psicometría, las cuales son los inventarios que cuentan con validez y confiabilidad y son aquellas que evalúan las variables de estudio estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas; éstas constan de interrogantes referentes a las variables que se busca medir (Hernández, 2014).

Escala de Estilos de Crianza de Steinberg

Ficha Técnica

El instrumento Estilos de Crianza, su autor Lawrence Steinberg procedente de Estados Unidos creado en 1991. La adaptación peruana fue a cargo de César Merino en 2009. El ámbito de aplicación adolescentes es entre 11 – 19 años. La escala tiene por objetivo evaluar la sensación del sujeto hacia los estilos de crianza que es empleado por los padres. La estructura que representa es el autoritativo, autoritario, permisivo, negligente y mixto. Asimismo, consta de tres indicadores: compromiso, autonomía y control conductual. La escala está constituida por 22 ítems (Merino, 2009).

a. Validez

La validez se realizó mediante el juicio de expertos, para ellos se tomó en cuenta a dos profesionales especialistas en la materia, dando a conocer que los ítems son entendibles adecuadamente para la población. (anexo 3)

b. Confiabilidad

Este instrumento ha sido aplicado a 39 estudiantes, porque dado el estado de emergencia, no ha sido posible seleccionar una muestra mayor, del mismo modo el instrumento ha sido desarrollado por Google form. Tuvo que ser necesario, no tomar en cuenta algunos ítems, que solicitaban información relacionado al comportamiento de los participantes, fuera de su hogar, sin embargo, al encontrarnos en aislamiento social, no pueden asistir al colegio o estar fuera de su residencia, por tal motivo se justifica no haber tomado dichos ítems. Mostrando un índice de Cronbach de consistencia interna de 0.692.

Cuestionario de Conductas Antisociales – Delictivas

Ficha Técnica

El instrumento conductas antisociales – delictivas fue creado por Nicolás Seisdedos Cubero procedente de España en 1991, fue adaptada a la población trujillana por Indira Rosales Julca en 2016. Su objetivo es identificar la existencia de este tipo de conductas en adolescentes. El cuestionario está constituido por dos dimensiones que son las conductas antisociales y las conductas delictivas cada una de 20 ítems que

correspondería a un total de 40 ítems. Asimismo, el ámbito de aplicación del cuestionario es en adolescentes entre 11 – 17 años de edad (Seisdedos, 1991).

a. Validez

La validez se realizó mediante el juicio de expertos, para ello se tomó en cuenta a dos profesionales especialistas en la materia, dando a conocer que los ítems son entendibles adecuadamente para la población, excepto por uno de los profesionales que sugirió la eliminación del ítem 39. (anexo 3)

Confiabilidad

Para delimitar la confiabilidad, se utilizó el Alfa de Cronbach obteniendo un 0.897 de los 39 ítems; lo que conlleva que el Cuestionario de conductas antisociales – delictivas de Nicolas Seisdedos sea confiables, debido a que supera el valor requerido (Alfa > 0.70).

El proceso de recopilación de datos, se realizó de manera remota debido a la coyuntura actual que atraviesa el país. Se comenzó estableciendo las coordinaciones con la directora a cargo de la institución educativa mostrándole una resolución formal para concederme el permiso para trabajar con la población estudiantil del nivel secundario, posteriormente me brindó los números telefónicos de las tutoras de cada año del nivel secundario, en donde me reagruparon a los grupos de los estudiantes y padres de familia. Primero se solicitó a los padres de familia de los adolescentes firmar un consentimiento para aplicar dos pruebas psicológicas a sus menores hijos, sin embargo, existieron inconvenientes debido a la mala recepción de los padres al reenviar el consentimiento informado, en donde solo accedieron a una respuesta escrita (anexo 6), posteriormente los estudiantes fueron programados a diferentes horarios según el grado, para la resolución de los dos instrumentos de manera simultánea que son las variables planteadas, mediante el Google Forms para el desarrollo de la investigación, asimismo, existieron ciertos inconvenientes debido a la falta de compromiso de los estudiantes, al solo desarrollar un cuestionario.

2.5. Procedimiento de análisis de datos

Se utilizó la estadística inferencial, por medio del cálculo del coeficiente de correlación de Spearman. Este último es un método estadístico cuya finalidad es definir el grado de asociación de dos variables cuantitativas. Este proceso de examinación se desarrolla a través de una gráfica de dispersión. El coeficiente de correlación de Spearman evalúa una serie de variables por medio de una fórmula específica. Esta prueba se realiza esencialmente para conocer el grado y tipo de relación existente entre dos variables.

Los datos fueron remitidos al programa Microsoft Excel, para que posteriormente sean ingresados por el software estadístico SPSS, así también, se desarrollaron las tablas, para la posterior interpretación de resultados.

2.6. Criterios éticos

Según el código de ética de psicólogos del Perú y del APA:

Beneficencia y no maleficencia: La beneficencia se refiere a la acción o a la práctica de hacer el bien y ayudar a las personas más necesitadas, asimismo, este criterio se aplicó en la presente investigación, en donde se buscó y cuidó el bienestar físico, mental y social de los participantes, asimismo, no habrá ninguna maleficencia en contra de la población.

Fidelidad y responsabilidad: La fidelidad es el compromiso y la lealtad hacia ciertas investigaciones, así también, este criterio se aplicó en la confidencialidad de la información que fue recibida y utilizada netamente para fines científicos, además se guardó total reserva de la información personal de los participantes, siendo la principal responsable, la autora.

Integridad: La integridad se refiere a todo aquello que se considera bueno para la misma persona sin afectar los intereses de otros, que siempre realiza lo correcto, asimismo, este criterio se vio reflejado, en donde no se omitió, ni se modificó resultados para la conveniencia de la investigadora o de otras instituciones que se encuentren involucradas.

Justicia: Entendida como un principio moral que se inclina por obrar y juzgar en pro de la verdad, así también, este criterio se evidenció en el beneficio de poder acceder al estudio sin ninguna dificultad.

Respeto por los derechos y la dignidad de las personas: Principio que decreta que el trato hacia una persona debe ser tolerado, asimismo, cabe resaltar que en este estudio

se consideró la autonomía de quienes participaron, es decir, estos podían abstenerse de formar parte si así lo decidían y si contaban con el respaldo de su apoderado.

Asimismo, según el código de ética de la Universidad Señor de Sipán:

En el artículo 5° nos refiere que uno de los principios generales, es la protección de la persona y la diversidad sociocultural, evidenciada en la confidencialidad de identidad de los participantes, así también, se aplicó el cuidado del medio ambiente y de la biodiversidad en las evaluaciones debido a que los instrumentos se aplicaron mediante la aplicación Google form; por otro lado, se reflejó el principio del consentimiento informado y expreso, en donde los participantes tendrán la decisión de colaborar en la investigación firmando el consentimiento, y por último se tomó en cuenta, el principio de divulgación de los resultados de las investigaciones de manera abierta, completa y oportuna a la comunidad científica, para un mejor manejo para investigadores futuros, siendo utilizado como antecedente de algún estudio.

2.7. Criterios de rigor científico

Considerando los criterios de rigor científico determinados por Suárez (2016), el presente estudio toma como base los siguientes:

Credibilidad: La credibilidad científica del presente estudio se basa en la validez estadística de los instrumentos utilizados, la oportuna y correcta recopilación de datos y manejo de información, siendo aplicado en la investigación mediante los resultados del programa SPSS.

Confirmabilidad: Tiene que ver con el grado de implicación de la investigadora, por lo que se garantiza haber desarrollado fielmente el proceso de investigación científica, sin la existencia de algún tipo de manipulación de datos, anulando sesgos que podrían presentarse ante una intervención inapropiada.

Transferibilidad: Se toma en cuenta este criterio dado que se pueden transmitir los resultados de la investigación a contextos similares, debido a la descripción específica de las características del contexto, así como la de los individuos participantes.

Consistencia: Este criterio involucra la replicabilidad de la investigación por la estabilidad de datos, lo que es posible gracias a que existe un grado de confiabilidad significativo en los instrumentos empleados, incluyendo así, una relativa estabilidad en la información recopilada.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados en Tablas y Figuras

En la tabla 3 se puede apreciar que no existe relación entre las variables estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas en los adolescentes, ello indica que, los estilos de crianza que reciben los adolescentes, no se relacionan con las conductas por comportamientos que estas en contra de las pautas sociales como el vandalismo, incendios, hurto, mentiras, desafío a la autoridad, ausencia escolar y conductas agresivas y tampoco con las conductas descritas en el código penal como faltas graves y muy graves.

Tabla 3

Relación entre estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020

			Conductas delictivas	Conductas antisociales
Estilos de crianza	Autonomía	Rho	-0.207	-0.261
		P	0.206	0.109
	Control conductual	Rho	-0.189	-0.172
		P	0.249	0.296
	Compromiso	Rho	-0.172	-0.059
		P	0.296	0.723

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 4 se aprecia los estilos de crianza, observándose que prevalece la dimensión compromiso con $M= 31.1$, la cual se ubica en un nivel medio indicando que los adolescentes perciben un estilo de crianza caracterizado por la preocupación y el nivel de interés tanto físico como emocional por parte de sus padres o personas a cargo de su educación. Así también se encontró que en la dimensión autonomía se obtuvo $M= 24.7$ ubicándose en el nivel medio, lo que explica que los adolescentes perciben a sus progenitores con la capacidad de establecer democracia tratando de preservar su identidad. En lo que respecta al control conductual se obtuvo $M=20.2$ en un nivel bajo, dando a conocer que carecen de control en su comportamiento.

Tabla 4

Estilos de crianza en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020

Estilos de crianza	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación
Autonomía	16,00	33,00	24,7436	4,52314
Control conductual	15,00	29,00	20,2308	3,30440
Compromiso	17,00	36,00	31,1026	4,09618

Fuente: elaboración propia

En la tabla 5 se denota que en las conductas antisociales prevalece el nivel medio con el 41%, seguido del nivel alto y bajo con un 33.3% y 25.6% respectivamente, lo cual indica que algunos de los adolescentes realizan conductas en relación a el vandalismo, incendios, hurto, mentiras, desafío a la autoridad, ausencia escolar y conductas agresivas.

Tabla 5

Grado de las conductas antisociales en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020

		f	%
Conductas antisociales	Bajo	10	25.6
	Medio	16	41.0
	Alto	13	33.3
	Total	39	100.0

Fuente: elaboración propia

En la tabla 6 se revela que en las conductas delictivas prevalece el nivel bajo con el 100% indicando que los adolescentes no presentan comportamientos relacionados a conductas penales descritas en el código penal como faltas graves y muy graves.

Tabla 6

Grado de las conductas antisociales – delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020

	f	%
Conductas Bajo delictivas	39	100.0

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 7 se muestra la inexistencia de una relación entre compromiso y conductas antisociales – delictivas, ello quiere decir que no necesariamente dependerá del interés físico o emocional que brinde el padre para que las conductas delictivas y antisociales se presenten en el adolescente.

Tabla 7

Relación entre compromiso y conductas antisociales - delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020

			Conductas delictivas	Conductas antisociales
Estilos de crianza	Compromiso	Rho	-0.172	-0.059
		p	0.296	0.723

Fuente: elaboración propia

En la tabla 8 se aprecia que no existe relación entre control de conducta y conductas antisociales – delictivas, dejando claro que, a pesar de que los adolescentes perciban el control conductual, éste no se relaciona con el comportamiento de infringir las reglas dictaminadas por la sociedad o el efectuar vandalismo.

Tabla 8

Relación entre control de conducta y conductas antisociales - delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020

			Conductas delictivas	Conductas antisociales
Estilos de crianza	Control conductual	Rho	-0.189	-0.172
		p	0.249	0.296

Fuente: elaboración propia

Se observa en la tabla 9 que no existe relación entre autonomía y conductas antisociales – delictivas, indicando que aún a costa de que los adolescentes perciban una crianza donde prima la democracia y se puedan desenvolver con libertad, ello no guarda relación con que se presente o no los comportamientos delictivos y antisociales.

Tabla 9

Relación entre autonomía y conductas antisociales - delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020

			Conductas delictivas	Conductas antisociales
Estilos de crianza	Autonomía	Rho	-0.207	-0.261
		p	0.206	0.109

Fuente: elaboración propia

3.2. Discusión de resultados

La presente investigación decretó como objetivo general, determinar la relación entre los estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas en los adolescentes de una institución educativa nacional de Pimentel, 2020. En esta, se pudo denotar que no existe relación significativa entre las variables estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas en adolescentes, ello indica que, los estilos de crianza que perciben los adolescentes no se relacionan con las conductas por comportamientos que estas en contra de las pautas sociales como el vandalismo, incendios, hurto, mentiras, desafío a la autoridad, ausencia escolar y conductas agresivas y tampoco con las conductas descritas en el código penal como faltas graves y muy graves. Estos resultados son respaldados por Peralta (2019), en donde halló que no existe relación significativa entre las variables, estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas. Por otro lado, los resultados discrepan con Cesias y Plasencia (2019), quienes encontraron una relación altamente significativa e inversa entre las variables, así como para Guerrero y Benavides (2016), de los cuales, sus resultados arrojaron la existencia de una relación altamente significativa entre ambas variables. Esto es apoyado por Cortés, Romero y Flores (2006) quienes enfatizan que los estilos de crianza son normas para examinar las conductas que los adultos reflejan en los menores con la finalidad de lograr su supervivencia, por lo que con el transcurrir del tiempo, se obtendrá una calidad de vida oportuna para cada persona. Estos patrones de comportamiento empleados por los progenitores o apoderados a cargo del bienestar de sus menores, serán enlazados conjuntamente con la estabilidad del menor, considerando la salud física, nutrición y salud psicológica.

En lo que respecta a la dimensión predominante de los estilos de crianza en los adolescentes se obtuvo como resultado que prevalece la dimensión compromiso, ubicándola en un nivel medio, la cual indica que los adolescentes reciben un estilo de crianza autoritativo, caracterizado por la preocupación y el nivel de interés tanto físico como emocional por parte de sus padres o personas a cargo de su educación. Siendo de esta manera un resultado que es respaldado por Ríos y Barbosa (2017), quienes encontraron que el estilo que predominó en su muestra, fue el estilo autoritativo, asimismo, Sanchez (2019) pudo hallar que el modo de crianza más resaltante en los adolescentes es el autoritativo, lo que significa que los adolescentes distinguen a sus padres con exigencia de madurez y control sobre ellos, estando prestos a escuchar a sus menores y llegar a un acuerdo cuando se necesite; así mismo siempre

delimitan restricciones para mantener a sus hijos al margen de riesgos (Ramirez, 2005). Coincidiendo con Merino y Arndt (2004), quien resalta que el compromiso es la preocupación y el grado de interés tanto físico como emocional, como el soporte que los padres demuestran por sus hijos, adquiriendo que los jóvenes perciban dichos comportamientos de sus cuidadores hacia ellos. Asimismo, el estilo autoritativo, los padres expresan el buen ajuste conductual y psicológico que causa dicho estilo como la habilidad de comprender a los demás, buena labor académica, autoestima alta, madurez psicológica y el sentirse bien emocionalmente (Estévez, Jiménez y Musitu, 2007).

Por otra parte, en referencia a reconocer el nivel de conductas antisociales – delictivas en los adolescentes, se ha demostrado que prevalece el nivel medio, lo cual deja en claro que, algunos de los adolescentes realizan conductas en relación a el vandalismo, incendios, hurto, mentiras, desafío a la autoridad, ausencia escolar y conductas agresivas. Sin embargo, en las conductas delictivas prevalece el nivel bajo indicando que los adolescentes no presentan comportamientos relacionados a conductas penales descritas en el código penal como faltas graves y muy graves. Coincidiendo con Munayco (2017), en donde sus resultados mostraron que los adolescentes presentan un nivel medio de conducta antisocial, siendo éste, el que prevalece, dando a conocer que los estudiantes en algún momento de sus vidas realizaron alguna acción como daño a personas o animales; estas estas incluyen amenazas, peleas, uso de armas, crueldad, robo y violación, destroz de la propiedad que hace referencia a los actos premeditados realizados con el objetivo de destruir la propiedad ajena y quebrantamiento de las normas escolares y familiares (Manual de diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, 2008). Sin embargo, los resultados discrepan con Ochoa, Adilene, Yépiz, Mercado y Félix (2016) quienes presentaron un nivel bajo de conductas antisociales en los adolescentes. Además, Siegel y Welsh (2012) determinaron que las conductas antisociales desarrollan conductas que desafían las reglas sociales, ya que es el ambiente social donde pertenecen los llevan a infringir las leyes. Son sociales por naturaleza y se dan por responsabilidad del macrosistema del individuo.

Por consiguiente, se pudo determinar la inexistente relación entre compromiso y conductas antisociales – delictivas, ello quiere decir que no necesariamente dependerá del interés físico o emocional que brinde el padre para que las conductas delictivas y antisociales se presenten en el adolescente. Estos resultados son discrepados por Peralta (2019), quien halló que existe una relación altamente significativa entre la dimensión compromiso y las conductas

antisociales – delictivas. Dentro de la dimensión compromiso se encuentra los estilos de crianza autoritario y autoritativo, los adolescentes de este estilo muestran expresan el buen ajuste conductual y psicológico que causa dicho estilo como la habilidad de comprender a los demás, buena labor académica, autoestima alta, madurez psicológica y el sentirse bien emocionalmente, por otro lado, tienen consecuencias conductuales y psicológicas, en donde las conductuales son comportamientos delictivos, imposibilidad de desarrollar estrategias para la solución de conflictos y el bajo rendimiento académico (Estévez, Jiménez y Musitu, 2007).

Asimismo, se halló que no existe relación entre control de conducta y conductas antisociales – delictivas, dando a conocer que pese que los adolescentes perciban el control conductual este no se relaciona con el comportamiento de infringir las normas establecidas por la sociedad o el efectuar vandalismo. Estos resultados son respaldados por Peralta (2019), en donde halló que no existe una relación significativa entre la dimensión control de conducta y las conductas antisociales – delictivas. Por ello demuestra que existen unos ciertos adolescentes que han sido criados dentro del hogar por sus progenitores logrando hacer una variación de los distintos estilos de crianza, debido a que no definen un estilo propio.

Del mismo modo, se conoció que no existe relación entre autonomía y conductas antisociales – delictivas, a pesar de que los adolescentes perciban una crianza donde prima la democracia y se puedan desenvolver con libertad ello no guarda relación con que se presente o no los comportamientos delictivos y antisociales. Estos resultados son respaldados por Peralta (2019), quien halló que no existe una relación significativa entre la dimensión autonomía y las conductas antisociales – delictivas. Dentro de la primera se encuentran los estilos de crianza permisivo y negligente, los adolescentes de estos estilos muestran dificultad para el autocontrol de impulsos, desacatan normas sociales, problemas para emplear el manejo las situaciones estresantes lo cual los conlleva hacerlos más susceptibles al consumo de sustancias ilícitas, además, poseen conductas delictivas, debido a las escasas muestras de afecto que transmiten los padres (Vergara, 2002). Coincidiendo con Merino y Arndt (2004) la autonomía es el grado de capacidad en que los progenitores buscan habilidades establecidas en la democracia, tratando de preservar a sus hijos mientras establecen su propia identidad.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. Conclusiones

- A raíz de los resultados obtenidos se concluye que, no existe relación significativa entre estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas en los adolescentes, dejando de lado todo nexo entre ambas variables, por lo que se puede indicar que los estilos de crianza que perciben los adolescentes no se relacionan con las conductas en contra de las pautas sociales como el vandalismo, incendios, hurto, mentiras, desafío a la autoridad, ausencia escolar y conductas agresivas y tampoco con las conductas descritas en el código penal como faltas graves y muy graves.
- Se encontró que la dimensión más predominante de los estilos de crianza es el compromiso, ubicándolo en un nivel medio, caracterizado por la preocupación y el nivel de interés tanto físico como emocional por parte de sus padres o personas a cargo de su educación.
- Seguidamente se observa el grado de las conductas antisociales – delictivas en los adolescentes, en las conductas antisociales prevaleciendo el nivel medio, lo cual indica que, algunos de los adolescentes realizan conductas en relación a el vandalismo, incendios, hurto, mentiras, desafío a la autoridad, ausencia escolar y conductas agresivas. Sin embargo, en las conductas delictivas prevalece el nivel bajo indicando que los adolescentes no presentan comportamientos relacionados a conductas penales descritas en el código penal como faltas graves y muy graves.
- Se expuso que no existe una relación significativa entre compromiso y conductas antisociales – delictivas, ello quiere decir que no necesariamente dependerá del interés físico o emocional que brinde el padre para que las conductas delictivas y antisociales se presenten en el adolescente.
- De la misma manera, no existe una relación significativa entre control de conducta y conductas antisociales – delictivas, dejando en claro que, pese que los adolescentes

perciban el control conductual este no se relaciona con el comportamiento de infringir las normas establecidas o el efectuar vandalismo.

- Del mismo modo, no existe una relación significativa entre autonomía y conductas antisociales – delictivas, indicando que a pesar de que los adolescentes perciban una crianza donde prima la democracia y se puedan desenvolver con libertad ello no guarda relación con que se presente o no los comportamientos delictivos y antisociales.

4.2. Recomendaciones

- Realizar investigaciones con las variables de estilos de crianza y conducta antisocial – delictiva en una población más numerosa y de manera presencial, con el objetivo de determinar su relación.
- Considerar el presente estudio como base para la elaboración de programas de promoción y prevención que logren disminuir las conductas antisociales de los estudiantes en cuanto a la Institución Educativa.
- Desarrollar capacitaciones psicológicas dirigido a los docentes, con el objetivo de reforzar las conductas adaptativas en los estudiantes, dentro y fuera del salón de clases.
- Promover el desarrollo de evaluaciones psicológicas al comenzar y finalizar el año escolar sucesivamente para identificar a los estudiantes que necesiten seguimiento psicológico.
- Reforzar los lazos familiares a través de charlas y talleres, que les permita establecer un horario para compartir y pasar tiempo de caridad entre padres e hijos, fortaleciendo las normas del hogar y entablando una relación sana.

REFERENCIAS

- American Psychological Association (2010a) APA. *Diccionario conciso de psicología*. México: Editorial El Manual Moderno.
- Arosquipa, S. (2016). *Autoconcepto y conducta antisocial en adolescentes del programa de prevención del delito del Ministerio Público de Lima*. Revista de Investigación Apuntes Psicológicos, 58-69.
- Azaola, Elena, 2015. *Diagnóstico de las y los adolescentes que cometen delitos graves en México*, SEGOB, México D.F.
- Bardales, E., & La Serna, D. (2015). *Estilos de crianza y desajuste del comportamiento psicosocial en adolescentes de una institución educativa estatal, Chiclayo 2014*. Trabajo de pregrado [Licenciatura en Psicología]. Chiclayo: Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Repositorio Institucional: tesis.usat.edu.pe.
- Belarga, P. (2017). *Conducta Antisocial Delictiva y Asertividad en estudiantes de nivel secundaria de una Institución Educativa Nacional, Bambamarca, 2017* [tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Obtenido de: <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/13940/Berlanga%20P%C3%A9rez%20Pablo%20Renzo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Berger, K. (2006). *Psicología del desarrollo infancia y adolescencia*. Estilos de crianza. Recuperado de <http://books.google.es/books?id=sGB87-HXHQC&pg=PA302&dq=que+son+los+estilos+de+crianza&hl=es&sa=X&ei=BfJTU5yUAozNsQTdr4GQBg&ved=0CDMQ6AEwAA#v=onepage&q=que%20son%20los%20estilos%20de%20crianza&f=false>
- Cesias, J. y Plasencia, S. (2019). *Estilos de crianza y conducta antisocial delictiva en alumnos de nivel secundaria de una institución educativa nacional de Trujillo, 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI]. Repositorio Institucional: https://repositorio.uct.edu.pe/bitstream/123456789/693/1/0076518214_0071321890_T_2020.pdf
- Chichizola, S. y Quiroz, C. (2019). *Estilos de crianza percibidos e inteligencia emocional en estudiantes escolares*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias

Aplicadas]. Repositorio Institucional:
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/625492/Chichizola_R_S.pdf?sequence=4&isAllowed=y

Cortés, A. Romero, J. y Flores, K. (2006). *Diseño y Validación inicial de un instrumento para evaluar prácticas de crianza en la infancia: Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*. Enseñanza e Investigación en Psicología. 5(1), 38. Repositorio Institucional:
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64750104>.

Dávila, F. (2018). *Estilos de crianza y agresividad escolar en estudiantes de una institución educativa de Chicama*. [Tesis de Maestría, Escuela de Posgrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional:
<https://docplayer.es/169746881-Estilos-de-crianza-y-agresividad-escolar-en-estudiantes-de-secundaria-de-una-institucion-educativa-de-chicama-2018.html>

De León, V. y Torres, M. (2007). *Estilos de crianza y plan de vida en adolescentes*. [Tesis de Licenciatura Universidad Rafael Urdaneta]. Repositorio Institucional:
<http://200.35.84.131/portal/bases/marc/texto/3201-07-01053.pdf>

Diario El Comercio (2016). *Índice de delincuencia juvenil en el Perú – Lima, Perú*.

Díaz, E. y Ramos B. (2016). *Estilos de crianza en adolescentes infractores institucionalizados en un centro juvenil de diagnóstico y rehabilitación de Chiclayo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo]. Repositorio Institucional:
http://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1951/1/TL_DiazBazanErika_Ramos_SaucedoBertha.pdf

Díaz, X., Flores, R., Mera, B., Puelles, A., y Sánchez, V. (2015). *Análisis factorial confirmatorio de la Escala de Crianza de Steinberg: validez preliminar de constructo*. Chiclayo.

Espinoza, E. A. (2020). *Estilos de socialización parental en una muestra de adolescentes chilenos*. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*.
<file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-EstilosDeSocializacionParentalEnUnaMuestraDeAdoles-7202407.pdf>

- Estévez, E. Jiménez, T. y Musitu, G. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes*. Repositorio Institucional:
http://books.google.com.pe/books/about/Relaciones_entre_padres_e_hijos_adolescentes.html?id=T9XaFGC6VZ8C
- Felix, R., Hernández, E., Mercado, S., Ochoa, A. y Yepiz, L. (2016). *Relación entre los factores familiares de riesgo y la conducta antisocial de los adolescentes*. Instituto Tecnológica de Sonora. Culcyt. <file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-RelacionEntreLosFactoresFamiliaresDeRiesgoYLaCondu-7165593.pdf>
- Fernández, L. (2017). *Conductas antisociales y delictivas según variables sociodemográficas en adolescentes del distrito la Esperanza*. Obtenido de Repositorio UCV: <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/668>.
- Guerrero, A. y Benavides, T. (2016). *Estilos de crianza y conducta antisocial-delictiva en los adolescentes del Centro Juvenil José Quiñones Gonzáles – Pimentel*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional:
<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/4239/Cabanillas%20Guerrero%20-%20V%c3%a1squez%20Benavides.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Henao, S y Ortiz, M. (2015). *Efectos de las pautas de crianza en el desarrollo social de los niños y niñas del nivel pre jardín de la fundación mundo mejor*. [Trabajo de grado para optar al título de licenciado en pedagogía infantil], corporación universitaria minuto de dios, Bello – Colombia.
- Hernández, E., Félix, R., Mercado, S., Ochoa, E., y Yépiz, L. (2016). *Relación entre los factores familiares de riesgo y la conducta antisocial de los adolescentes*. Recuperado de:
<http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/view/1261/1090#>
- Hernández, Baptista, & Fernández. (2014). *Metodología de la investigación*. España: McGraw.
- Incio, S. y Montenegro, D. (2011). *Relación entre estilos de crianza y agresividad en los adolescentes de 4to y 5to año de secundaria de la I. E Virgen de la medalla milagrosa N° 11090. Chiclayo 2009*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Chiclayo.

INEI (2018). *Estadísticas de Seguridad Ciudadana. Informe Técnico* Nro. 2 – marzo 2018. Perú.

INEI (2016). Nota de prensa (10/05/2016) <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-los-ultimos-12-meses-el-282-de-las-mujeres-de-18-y-mas-anos-fueron-victimas-de-violencia-por-parte-del-esposo-o-companero-9039/>

Izzedin, R. y Pachajoa, A. (2009). *Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy*. Fundación Universitaria Los Libertadores, 15(2). Repositorio Institucional: <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n2/a05v15n2.pdf>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Perú (2016). *¿Cómo son los adolescentes infractores en el Perú?* Boletín II- 2016. Perú.

Merino, C. y Arndt, S. (2004). *Análisis factorial confirmatoria de la Escala de Estilos de Crianza de Steinberg: Preliminar validez de constructo*. Revista de Psicología 1, 2 (2). Repositorio Institucional: http://www.freewebs.com/cesarmerino/Store%20of%20pub/Merino_Arndt.pdf

Morales, H. (2013). *Comportamiento antisocial persistente y limitado a la adolescencia entre infractores institucionalizados*. Obtenido de Tesis PUCP: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5102/MORALES_CORDOVA_HUGO_COMPORAMIENTO_INFRACTORES.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Munayco, A. (2017). *Conducta antisocial delictiva y asertividad en estudiantes de nivel secundaria de la I.E. Víctor Larco Herrera, Trujillo, 2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Alas Peruanas]. Repositorio Institucional: http://repositorio.uap.edu.pe/bitstream/uap/8174/1/MUNAYCO%20GONZ%c3%81LEZ_ANDR%c3%89_resumen.pdf

Municipalidad Provincial de Chiclayo (2016). *Plan Distrital de Seguridad Ciudadana – Lambayeque*, Perú.

Peralta, M. (2019). *Estilos de crianza y conductas antisociales – delictivas en internos de un centro de rehabilitación de Chiclayo, 2018*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio institucional: <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6664/Peralta%20Vera%20Mirian%20Janneth.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Ramírez, M (2005). *Padres y desarrollo de los hijos: prácticas de crianza*, Ensayos, Universidad Austral de Chile Valdivia, Chile.
- Ríos, J. y Barboza, A. (2017). *Relación entre estilos de crianza y los niveles de agresividad en adolescentes de un colegio público en la ciudad de Villavicencio*. [Tesis de Licenciamiento, Corporación Universitaria Minuto de Dios]. Repositorio Institucional: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/5769/TP_BarbozaCastroAna_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, L. M. (2016). *Conductas antisociales, entorno y autoestima en adolescentes mexicanos*. Trabajo Social Hoy, 78, 7-27. doi 10.12960/TSH.2016.0007.
- Rosales, I. (2016). *Propiedades psicométricas del cuestionario de conductas antisociales - delictivas en estudiantes de secundaria*. Obtenido de Repositorio UCV: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/323/rosales_ji.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Romero, A. J. (2015). *Estilos de crianza predominantes en papás que crecieron en un hogar monoparental*. [Tesis de Grado, Universidad Rafael Landívar]. Repositorio Institucional: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/05/42/Aguilar-Anna.pdf>
- Sanabria, A., y Uribe, F. (2015). *Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores*. Pensamiento psicológico, 7(15), 203-218.
- Sánchez, S. (2019). *Relación entre estilos de crianza y agresividad en los alumnos de nivel secundaria de la I.E INA N° 54 del distrito de Tambogrande – Piura 2019*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Piura]. Repositorio Institucional: <http://repositorio.unp.edu.pe/handle/UNP/1894>
- Seisdedos, N. (2001). “Cuestionario de conducta Antisociales - Delictivas” (A-D): México Editorial El Manual Moderno. Adaptación de la prueba 16 PF, Versión 5 España Universidad Javeriana – Cali Colombia. Repositorio Institucional: http://portales.puj.edu.co/psicorevista/components/com_joomlib/ebooks/PS1313.pdf

- Siegel, L., & Welsh, B. (2012). *Juvenile delinquency: Theory, practice and law*. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=ROTKAgAAQBAJ&printsec=frontcover&d>
- Suaréz, M. (2016). Capítulo X. El Carácter científico de la investigación. *El Saber Pedagógico de Los Profesores de La Universidad de Los Andes Táchira y Sus Implicaciones En La Enseñanza.*, 645–654.
- Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. México. Editorial: Limusa, S.A.
- Tapia, O. (2018). *Estilos de crianza predominantes en las familias de los adolescentes del Programa Justicia Juvenil Restaurativa de Chiclayo*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional: <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/6833/Coraz%20Tapia%20Oreana%20F%20a%20tima.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villalobos, L. L. (2018). *Percepción de los estilos de crianza parentales y habilidades sociales en adolescentes de una universidad privada de Lima Metropolitana*. [Tesis de pregrado, Universidad Ricardo Palma]. Repositorio Institucional: <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1627/TESIS%20FINAL%20POR%20FIN%20-%20-%20Laura%20Villalobos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo 1: Resolución de aprobación del título de la investigación



Pimental, 09 de agosto del 2020

VISTO:

El informe N° 0323-2020/FH-DPS-USS de fecha 1 de agosto del 2020, presentado por la Escuela Profesional de Psicología, eleva el informe del docente de la asignatura de Investigación I la Mg. Götzer Minchola Mariasa Jessica, a fin de que se emita la resolución de aprobación de los temas de PROYECTO DE TESIS a cargo de los estudiantes registrados en el semestre académico 2020-I, y:

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes."

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, acorde con lo establecido en la Ley Universitaria N° 30220, indica:

- Artículo N° 6°: Fines de la Universidad, inciso 6.5) "Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística".

Que, el Reglamento de Investigación de la USS Versión 7, aprobado con Resolución de Directorio N° 0198-2019/PO-USS, señala:

- Artículo 36°: "El comité de investigación de la Escuela Profesional aprueba el tema del proyecto de investigación y del trabajo de investigación acorde a las líneas de investigación institucionales".

Que, Reglamento de Créditos y Títulos Versión 07 aprobado con resolución de directorio N° 086-2020/PO-USS, señala:

- Artículo 21°: "Los temas de trabajo de investigación, trabajo académico y tesis son aprobados por el Comité de Investigación y derivados a la facultad o Escuela de Posgrado, según corresponda, para la emisión de la resolución respectiva. El periodo de vigencia de los mismos será de dos años, a partir de su aprobación (...)."

- Artículo 24°: "La tesis, es un estudio que debe denotar rigurosidad metodológica, originalidad, relevancia social, utilidad teórica y/o práctica en el ámbito de la escuela académica profesional (...)."

- Artículo 25°: "El tema debe responder a alguna de las líneas de investigación institucionales de la USS S.A.C."

Que, visto el informe N° 0323-2020/FH-DPS-USS de fecha 1 de agosto del 2020, presentado por la Escuela Profesional de Psicología, eleva el informe del docente de la asignatura de Investigación I la Mg. Götzer Minchola Mariasa Jessica, a fin de que se emita la resolución de aprobación de los temas de PROYECTO DE TESIS a cargo de los estudiantes registrados en el semestre académico 2020-I, quienes cumplen con los requisitos, por lo que se debe proceder a su inscripción respectiva, con fines de sustentación.

Entiendo a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los temas de PROYECTO DE TESIS de los estudiantes registrados en el semestre académico 2020-I, a cargo del docente de la asignatura de Investigación I la Mg. Götzer Minchola Mariasa Jessica.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADJUNTAR a la presente resolución los anexos, que contienen los temas de Investigación realizados por los estudiantes del curso de Investigación I (10 temas) en el semestre académico 2020-I.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que las áreas competentes tienen conocimiento de la presente resolución y de las facilidades para la ejecución de la presente investigación.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


Dr. Cabrera Leonardini Daniel Guillermo
Director General de Asesoría y Apoyo Académico
Jefe de Área: Archivo.


Mg. Paula Elena Delgado Vega
Vicepresidente de Asesoría y Apoyo Académico
Directora de Asesoría y Apoyo Académico

ADMISIONE INFORMES

074 401610 - 074 401632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimental

Chiclayo, Perú

Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos.

ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA DE STEINBERG

Edad: _____ Grado: _____ Sexo: _____

Por favor, responde a TODAS las siguientes preguntas sobre los padres (o apoderados) con los que tú vives. Si pasas más tiempo en una casa que en otra, responde las preguntas sobre las personas que te conocen mejor. Es importante que seas sincero.

Si estás MUY DE ACUERDO haz una **X** dentro del recuadro de la columna (MA). Si estás ALGO DE ACUERDO haz una **X** dentro del recuadro de la columna (AA).

Si estás ALGO EN DESACUERDO haz una **X** dentro del recuadro de la columna (AD).

Si estás MUY EN DESACUERDO haz una **X** dentro del recuadro de la columna (MD).

	MUY DE ACUERDO (MA)	ALGO DE ACUERDO (AA)	ALGO EN DESACUERDO (AD)	MUY EN DESACUERDO (MD)
1. Puedo contar con la ayuda de mis padres si tengo algún tipo de problema.				
2. Mis padres dicen o piensan que uno no debería discutir con los adultos.				
3. Mis padres me animan para que haga lo mejor que pueda en las cosas que yo haga.				
4. Mis padres dicen que uno debería no seguir discutiendo y ceder, en vez de hacer que la gente se moleste con uno.				
5. Mis padres me animan para que piense por mí mismo.				
6. Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me hacen la vida "difícil".				
7. Mis padres me ayudan con mis tareas escolares si hay algo que no entiendo.				
8. Mis padres me dicen que sus ideas son correctas y que yo no debería contradecirlas.				
9. Cuando mis padres quieren que haga algo, me explican por qué.				
10. Siempre que discuto con mis padres, me dicen cosas como, "Lo comprenderás mejor cuando seas mayor".				

11. Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me animan a tratar de esforzarme.				
12. Mis padres me dejan hacer mis propios planes y decisiones para las cosas que quiero hacer.				
13. Mis padres conocen quiénes son mis amigos.				
14. Mis padres actúan de una manera fría y poco amigable si yo hago algo que no les gusta.				
15. Mis padres dan de su tiempo para hablar conmigo.				
16. Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me hacen sentir culpable.				
17. En mi familia hacemos cosas para divertirnos o pasarla bien juntos.				
18. Mis padres no me dejan hacer algo o estar con ellos cuando hago algo que a ellos no les gusta.				

	No estoy permitido	Antes de las 8:00	8:00 a 8:59	9:00 a 9:59	10:00 a 10:59	11:00 a más	Tan tarde como yo decida
19. En una semana normal, ¿cuál es la última hora hasta donde puedes quedarte fuera de la casa de LUNES A JUEVES?							

	No estoy permitido	Antes de las 8:00	8:00 a 8:59	9:00 a 9:59	10:00 a 10:59	11:00 a más	Tan tarde como yo decida
20. En una semana normal, ¿cuál es la última hora hasta donde puedes quedarte fuera de la casa en un VIERNES O SÁBADO POR LA NOCHE?							

21. ¿Qué tanto tus padres TRATAN de saber...	No tratan	Tratan un poco	Tratan mucho
a. Dónde vas en la noche?			

21. ¿Qué tanto tus padres TRATAN de saber...	No tratan	Tratan un poco	Tratan mucho
b. Lo que haces con tu tiempo libre?			

21. ¿Qué tanto tus padres TRATAN de saber...	No tratan	Tratan un poco	Tratan mucho
c. Dónde estás mayormente en las tardes después del colegio?			

22. ¿Qué tanto tus padres REALMENTE saben...	No saben	Saben un poco	Saben mucho
a. Dónde vas en la noche?			

22. ¿Qué tanto tus padres REALMENTE saben...	No saben	Saben un poco	Saben mucho
b. Lo que haces con tu tiempo libre?			

22. ¿Qué tanto tus padres REALMENTE saben...	No saben	Saben un poco	Saben mucho
c. Dónde estás mayormente en las tardes después del colegio?			

BAREMOS DEL INSTRUMENTO ESTILOS DE CRIANZA

BAREMOS

Percentiles	Compromiso	Autonomía	Control de Conducta
1	12	11	10
5	18	14	16
10	21	16	18
15	24	18	19
20	25	19	20
25	27	20	22
30	28	21	22
35	29	21	24
40	29	22	25
45	30	23	26
50	30	23	26
55	31	24	27
60	32	24	27
65	32	25	28
70	33	26	28
75	33	26	29
80	34	27	30
85	34	28	30
90	35	29	31
95	36	30	32
99	36	33	32

CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES – DELICTIVAS (A - D)

Edad:_____Grado:_____Sexo:_____

INSTRUCCIONES

A continuación, se le presenta un cuestionario, donde encontrará una serie de frases sobre cosas que las personas hacen alguna vez, es probable que usted haya hecho algunas de esas cosas. Lea cada frase y marque con una X la respuesta “SI”, si ha hecho lo que dice la frase, caso contrario marque con una X la respuesta “NO”. Procure no dejar frases sin contestar, decídase por el SI o por el NO. Recuerde que es confidencial.

N°	ITEMS	SI	NO
1	Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo.		
2	Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio).		
3	Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía).		
4	Ensuciar las calles/ aceras, rompiendo botellas o volcando botes de basura.		
5	Decir “groserías” o palabras fuertes		
6	Molestar o engañar a personas desconocidas.		
7	Llegar intencionalmente tarde al trabajo, colegio o reunión.		
8	Hacer trampa (en examen, competencia importante, información de resultados).		
9	Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo).		
10	Hacer grafitis o pintas en lugares prohibidos (pared, banco, mesa, etc.)		
11	Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona		
12	Romper o tirar al suelo cosa que son de otra persona.		
13	Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse.		
14	Llegar a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación.)		
15	Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín.		
16	Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo.		
17	Comer cuando está prohibido, en el trabajo, clase, etc.		

18	Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle.)		
19	Negarse a hacer las tareas encomendadas que estén dentro de sus funciones (trabajo, clase o casa.)		
20	Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)		
21	Pertenecer a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios.		
22	Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo con la única intención de divertirse.		
23	Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega o tienda de abarrotes.		
24	Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo.		
25	Robar cosas de los coches.		
26	Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria una pelea.		
27	Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede).		
28	Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella.		
29	Forcejear o pelear para escapar de un policía.		
30	Robar cosas de un lugar público (trabajo o colegio).		
31	Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abierto.		
32	Entrar en una casa apartamento, etc. y robar algo (sin haberlo pedido antes).		
33	Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando		
34	Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público etc.		
35	Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada de un perchero.		
36	Conseguir dinero amenazando a personas más débiles.		
37	Tomar drogas.		
38	Destrozar o dañar cosas en lugares públicos.		
39	Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas.		

**BAREMOS DEL INSTRUMENTO CONDUCTAS ANTISOCIALES –
DELICTIVAS**

BAREMOS

Percentiles	Conductas antisociales	Conductas delictivas
1	23	35
5	27	36
10	31	37
15	31	38
20	34	38
25	34	38
30	35	38
35	35	38
40	37	38
45	38	38
50	39	38
55	39	38
60	39	38
65	39	38
70	40	38
75	40	38
80	40	38
85	40	38
90	40	38
95	40	38
99		

Anexo 3: Validación de los instrumentos por juicio de expertos

Juicio de expertos del instrumento de conductas antisociales - delictivas

FORMATO DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado Cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A - D) que forma parte de la investigación **ESTILOS DE CRIANZA Y CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL DE PIMENTEL, 2020.**

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando a la línea de investigación denominada comunicación y desarrollo como a sus aplicaciones. Agradezco su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	LUIS MIGUEL QUIROGA JUAREZ
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de Formación académica:	Clínica () Educativa (X) Social () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Educación, Familiar y Sexual.
Institución donde labora:	INDEPENDIENTE
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años (X) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica: (Consignar trabajos Psicométricos realizados -Título del estudio realizado).	- Personalidad y estrategias de afrontamiento en estudiantes de una Institución Educativa Estatal – Monsefú. (2016) - Procrastinación y estilos de crianza en estudiantes de una universidad de Chiclayo. (2019)

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar lingüísticamente el cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A - D).
- Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a sus dimensiones.

3. DATOS DEL INSTRUMENTO DENOMINADO CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS (A - D).

Nombre del instrumento:	Cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A - D)
Autor(es):	Nicolas Seisdedos Cubero
Procedencia	España

Administración:	Individual y/o colectivo
Tiempo de aplicación:	20 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Adolescentes entre 11 – 17 años
Significación:	

4. SOPORTE TEÓRICO

Áreas del instrumento denominado:

ESCALA/ÁREA	DEFINICIÓN
1. CONDUCTAS ANTISOCIALES	Conjunto de actitudes y acciones que comprometen la armonía de la sociedad.
2. CONDUCTAS DELICTIVAS	Conjunto de acciones que violen las leyes de una comunidad.

5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

Respetado(a) juez:

A continuación, le presento el instrumento de medición denominado CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS (A - D), por lo que le solicito tenga a bien realizar la calificación de acuerdo con los siguientes indicadores:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.

	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinentes:

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

6. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO:

DIMENSIÓN	Pretende medir:	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
CONDUCTA ANTISOCIAL	Medir las conductas antisociales que pudieran tener los adolescentes.	1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo.	3	3	3	
		2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio).	4	4	4	
		3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía).	4	4	4	
		4. Ensuciar las calles/aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura.	4	4	4	
		5. Decir "groserías" o palabras fuertes.	4	4	4	
		6. Molestar o engañar a personas desconocidas.	4	4	4	

3

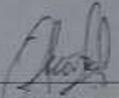
	7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión.	3	2	2	Existen diferentes factores para llegar tarde. Para el caso de la conducta antisocial debería existir una intencionalidad. Sugiero agregar la palabra "intencionalmente".
	8. Hacer trampas (en examen, competencia, importante, información de resultados).	4	4	4	
	9. Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelería o cubo).	4	4	4	
	10. Hacer grafitis o pintas en lugares prohibidos (pared, banco, mesa, etc.).	4	4	4	
	11. Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona.	4	4	4	
	12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona.	4	4	4	
	13. Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse.	4	4	4	
	14. Llegar, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación).	4	4	4	
	15. Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín.	4	4	4	
	16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo.	4	4	4	
	17. Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc.	3	3	2	Quitar la palabra cine, ya que en él existe mayor flexibilidad para comer.
	18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle).	4	4	4	
	19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa).	3	3	2	Mientras estén dentro de las funciones. Existe abuso de autoridad donde se asignan tareas que no están dentro de sus funciones o fuera del

4

CONDUCTA DELICTIVA	Medir las conductas delictivas que pudieran tener los adolescentes.				horario de trabajo. Habría que agregar "que estén dentro de sus funciones".	
		20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas).	4	4	4	
		21. Pertenecer a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios.	4	4	4	
		22. Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse.	4	4	4	
		23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega o tienda de abarrotes.	4	4	4	
		24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo.	4	4	4	
		25. Robar cosas de los coches.	4	4	4	
		26. Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea.	4	4	4	
		27. Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc., para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede).	4	4	4	
		28. Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella.	4	4	4	
		29. Forcejear o pelear para escapar de un policía.	4	4	4	
		30. Robar cosas de un lugar público (trabajo, colegio) por valor de más de 100 pesos.	3	4	2	Omitir "por valor de más de 100 pesos." Ya que todo acto de robo, sin importar el valor, es considerado conducta delictiva. Otro ítem mide la dimensión.
		31. Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos.	4	4	4	
		32. Entrar en una casa, apartamento, etc., y robar algo (sin haberlo planeado antes).	4	4	4	
		33. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando.	4	4	4	

	34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede.	1	1	3	Considero que el ítem no mide la dimensión y puede ser eliminado.
	35. Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono públicos, etc.	4	4	4	
	36. Robar ropa de un tenderero o cosas de los bolsillos de la ropa colgada de un perchero.	4	4	4	
	37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles.	4	4	4	
	38. Tomar drogas.	4	4	4	
	39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos.	4	4	4	
	40. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas.	4	4	4	

Ciudad y fecha de evaluación: Pimentel, 26 de octubre del 2020


 Mg. Luis Miguel Quiroga Juárez
 C.Ps. P. 30096
 luismiguelq31@hotmail.com/+51981326179

6

FORMATO DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado Cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A - D) que forma parte de la investigación **ESTILOS DE CRIANZA Y CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL DE PIMENTEL, 2020.**

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando a la línea de investigación denominada comunicación y desarrollo como a sus aplicaciones. Agradezco su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Erick Gustavo Estrada Puicon
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de Formación académica:	Clínica () Educativa (X) Social () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Universidades
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo sede Chiclayo
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años (X) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica : (Consignar trabajos Psicométricos realizados -Título del estudio realizado).	Impulsividad y Estrés en estudiantes de psicología de la Universidad Señor de Sipán

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar lingüísticamente el cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A - D).
- Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a sus dimensiones.

3. DATOS DEL INSTRUMENTO DENOMINADO CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS (A - D).

Nombre del instrumento:	Cuestionario de conductas antisociales y delictivas (A - D)
Autor(es):	Nicolas Seisdedos Cubero
Procedencia	España

1

Administración:	Individual y/o colectivo
Tiempo de aplicación:	20 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Adolescentes entre 11 – 17 años
Significación:	

4. SOPORTE TEÓRICO

Áreas del instrumento denominado:

ESCALA/ÁREA	DEFINICIÓN
1. CONDUCTAS ANTISOCIALES	Conjunto de actitudes y acciones que comprometen la armonía de la sociedad.
2. CONDUCTAS DELICTIVAS	Conjunto de acciones que violen las leyes de una comunidad.

5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

Respetado(a) juez:

A continuación, le presento el instrumento de medición denominado CUESTIONARIO DE CONDUCTAS ANTISOCIALES Y DELICTIVAS (A - D), por lo que le solicito tenga a bien realizar la calificación de acuerdo con los siguientes indicadores:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (Bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.

2

	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinentes:

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

6. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO:

DIMENSIÓN	Pretende medir:	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
CONDUCTA ANTISOCIAL	Medir las conductas antisociales que pudieran tener los adolescentes.	1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo.	4	4	4	
		2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio).	4	4	4	
		3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía).	4	4	4	
		4. Ensuciar las calles/aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura.	4	4	4	
		5. Decir "groserías" o palabras fuertes.	4	4	4	
		6. Molestar o engañar a personas desconocidas.	4	4	4	

3

CONDUCTA DELICTIVA	Medir las conductas delictivas que pudieran tener los adolescentes.	7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión.	4	4	4	
		8. Hacer trampas (en examen, competencia, importante, información de resultados).	4	4	4	
		9. Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelería o cubo).	4	4	4	
		10. Hacer grafitis o pintas en lugares prohibidos (pared, banco, mesa, etc.).	4	4	4	
		11. Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona.	4	4	4	
		12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona.	4	4	4	
		13. Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse.	4	4	4	
		14. Llegar, a propósito, mas tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación).	4	4	4	
		15. Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín.	4	4	4	
		16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo.	4	4	4	
		17. Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc.	4	4	4	
		18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle).	4	4	4	
		19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa).	4	4	4	
		20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas).	4	4	4	
		21. Pertenecer a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios.	4	4	4	
		22. Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse.	4	4	4	
23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega o tienda de abarrotes.	4	4	4			
24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo.	4	4	4			
25. Robar cosas de los coches.	4	4	4			
26. Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea.	4	4	4			

4



27. Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc., para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede).	4	4	4	
28. Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella.	4	4	4	
29. Forcejear o pelear para escapar de un policía.	4	4	4	
30. Robar cosas de un lugar público (trabajo, colegio) por valor de más de 100 pesos.	4	4	4	
31. Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos.	4	4	4	
32. Entrar en una casa, apartamento, etc., y robar algo (sin haberlo planeado antes).	4	4	4	
33. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando.	4	4	4	
34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede.	4	4	4	
35. Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.	4	4	4	
36. Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de la ropa colgada de un perchero.	4	4	4	
37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles.	4	4	4	
38. Tomar drogas.	4	4	4	
39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos.	4	4	4	
40. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas.	4	4	4	

Ciudad y fecha de evaluación: Pimentel, 26 de octubre del 2020


Mgtr. **Enck Estrada Puicon**
PSICÓLOGO
C. Pa. P 87320

epuicone@crece.uss.edu.pe / 951649702

Juicio de expertos del instrumento de estilos de crianza

FORMATO DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado Escala de estilos de crianza de Steinberg que forma parte de la investigación ESTILOS DE CRIANZA Y CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL DE PIMENTEL, 2020.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando a la línea de investigación denominada comunicación y desarrollo como a sus aplicaciones. Agradezco su valiosa colaboración.

DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	LUIS MIGUEL QUIROGA JUAREZ
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de Formación académica:	Clinica () Educativa (X) Social () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Educación, Familiar y Sexual.
Institución donde labora:	INDEPENDIENTE
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años (X) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica ; (Consiguar trabajos Psicométricos realizados -Título del estudio realizado).	- Personalidad y estrategias de afrontamiento en estudiantes de una Institución Educativa Estatal – Monsefú. (2016) - Procrastinación y estilos de crianza en estudiantes de una universidad de Chiclayo. (2019)

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- Validar lingüísticamente la escala de estilos de crianza de Steinberg.
- Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a sus dimensiones.

3. DATOS DEL INSTRUMENTO DENOMINADO ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA DE STEINBERG.

Nombre del instrumento:	ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA DE STEINBERG
Autor(es):	Lawrence Steinberg
Procedencia	Estados Unidos

1

Administración:	Individual y/o colectivo
Tiempo de aplicación:	15 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Adolescentes entre 11 – 19 años
Significación:	

4. SOPORTE TEÓRICO

Áreas del instrumento denominado:

ESCALA/ÁREA	DEFINICIÓN
1. COMPROMISO	Significa prometer u obligarse moral o jurídicamente, al cumplimiento de una obligación, generando responsabilidad para el autor de la promesa.
2. AUTONOMÍA	Se denomina autonomía a la capacidad de una persona o cosa para ejercer independencia de otra persona o cosa, por ejemplo, tomar decisiones propias, funcionar sin necesidad de otro aparato, entre otros.
3. CONTROL DE CONDUCTA	Se refiere a los hechos que muestran si existe, o no, por parte de los padres un derecho a controlar los comportamientos de sus hijos.

5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

Respetado(a) juez:

A continuación, le presento el instrumento de medición denominado ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA DE STEINBERG, por lo que le solicito tenga a bien realizar la calificación de acuerdo con los siguientes indicadores:

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.

2

El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	(Bajo nivel de acuerdo)	
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinentes:

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

6. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO:

DIMENSIÓN	Pretende medir:	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
COMPROMISO	Evalúa el grado en que el adolescente percibe conductas de acercamiento emocional, sensibilidad e interés provenientes de sus padres.	1. Puedo contar con la ayuda de mis padres si tengo algún tipo de problema.	4	4	4	
		3. Mis padres me animan para que haga lo mejor que pueda en las cosas que yo haga.	4	4	4	
		5. Mis padres me animan para que piense por mí mismo.	4	4	4	
		7. Mis padres me ayudan con mis tareas escolares si hay algo que no entiendo.	4	4	4	

3

		9. Cuando mis padres quieren que haga algo, me explican el porqué.	4	4	4	
		11. Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me animan a tratar de esforzarme.	4	4	4	
		13. Mis padres conocen quienes son mis amigos.	4	4	4	
		15. Mis padres dan tiempo para hablar conmigo.	4	4	4	
		17. En mi familia hacemos cosas para divertirnos o pasarla bien juntos.	4	4	4	
AUTONOMÍA	Evalúa el grado en que los padres emplea estrategias democráticas, no – coercitivas, y animan a la identidad propia.	2. Mis padres dicen o piensan que uno no debería discutir con los adultos.	4	4	4	
		4. Mis padres dicen que uno debería no seguir discutiendo y ceder, en vez de hacer que la gente se moleste con uno.	4	4	4	
		6. Cuando saco una baja nota en el colegio mis padres me hacen la vida difícil.	4	4	4	
		8. Mis padres me dicen que sus ideas son correctas y que yo no debería contradecirlas.	4	4	4	
		10. Siempre que discuto con mis padres, me dicen cosas como, "lo comprenderás mejor cuando seas mayor".	4	4	4	
		12. Mis padres me dejan hacer mis propios planes y decisiones para las cosas que quiero hacer.	4	4	4	
		14. Mis padres actúan de una manera fría y poco amigable si yo hago algo que no les gusta.	4	4	4	
		16. Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me hacen sentir culpable.	4	4	4	
CONTROL CONDUCTUAL	Evalúa el grado que el padre es percibido como controlador o supervisor del comportamiento del adolescente.	18. Mis padres no me dejan hacer algo o estar con ellos cuando hago algo que a ellos no les gusta.	4	4	4	
		19. En una semana normal, ¿Cuál es la última hora hasta donde puedes quedarte fuera de casa de lunes a jueves?	4	4	4	
		20. En una semana normal, ¿Cuál es la última hora hasta donde puedes quedarte fuera de casa en un viernes o sábado por la noche?	4	4	4	
		21a. ¿Qué tanto tratan de saber a dónde vas en la noche?	4	4	4	
		21b. ¿Qué tanto tratan de saber lo que haces con tu tiempo libre?	4	4	4	
		21c. ¿Qué tanto tratan de saber dónde estás mayormente en las tardes después del colegio?	4	4	4	

4



22x. ¿Qué tanto tus padres realmente saben dónde vas en las noches?	4	4	4	
22y. ¿Qué tanto tus padres realmente saben lo que haces con tu tiempo libre?	4	4	4	
22z. ¿Qué tanto tus padres realmente saben dónde estás mayormente en las tardes después del colegio?	4	4	4	

Ciudad y fecha de evaluación: Pimentel, 26 de octubre del 2020

Mg. Luis Miguel Quiroga Juárez
C.P.L.P. 30056

luismiguelq31@hotmail.com/+51981326179

FORMATO DE EVALUACIÓN DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento de medición denominado Escala de estilos de crianza de Steinberg que forma parte de la investigación **ESTILOS DE CRIANZA Y CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL DE PIMENTEL, 2020.**

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando a la línea de investigación denominada comunicación y desarrollo como a sus aplicaciones. Agradezco su valiosa colaboración.

1. DATOS GENERALES DEL JUEZ

Nombre del juez:	Erick Gustavo Estrada Puicon
Grado profesional:	Maestría (X) Doctor ()
Área de Formación académica:	Clínica () Educativa (X) Social () Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Universidades ⁴
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo – Sede Chiclayo
Tiempo de experiencia profesional en el área :	2 a 4 años (X) Más de 5 años ()
Experiencia en Investigación Psicométrica : (Consigar trabajos Psicométricos realizados -Título del estudio realizado).	Impulsividad y estrés académico en los estudiantes de psicología de la Universidad Señor de Sipán

2. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN:

- a. Validar lingüísticamente la escala de estilos de crianza de Steinberg.
- b. Juzgar la pertinencia de los ítems de acuerdo a sus dimensiones.

3. DATOS DEL INSTRUMENTO DENOMINADO ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA DE STEINBERG.

Nombre del instrumento:	ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA DE STEINBERG
Autor(es):	Lawrence Steinberg
Procedencia	Estados Unidos

1

Administración:	Individual y/o colectivo
Tiempo de aplicación:	15 minutos aproximadamente
Ámbito de aplicación:	Adolescentes entre 11 – 19 años
Significación:	

4. SOPORTE TEÓRICO

Áreas del instrumento denominado:

ESCALA/ÁREA	DEFINICIÓN
1. COMPROMISO	Significa prometer u obligarse moral o jurídicamente, al cumplimiento de una obligación, generando responsabilidad para el autor de la promesa.
2. AUTONOMÍA	Se denomina autonomía a la capacidad de una persona o cosa para ejercer independencia de otra persona o cosa, por ejemplo, tomar decisiones propias, funcionar sin necesidad de otro aparato, entre otros.
3. CONTROL DE CONDUCTA	Se refiere a los hechos que muestran si existe, o no, por parte de los padres un derecho a controlar los comportamientos de sus hijos.

5. PRESENTACIÓN DE INSTRUCCIONES PARA EL JUEZ:

Respetado(a) juez:

A continuación, le presento el instrumento de medición denominado ESCALA DE ESTILOS DE CRIANZA DE STEINBERG, por lo que le solicito tenga a bien realizar la calificación de acuerdo con los siguientes indicadores:

CATEGORÍA	CAUFICACIÓN	INDICADOR
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA	1. Totalmente en desacuerdo (No cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.

2

El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	(Bajo nivel de acuerdo)	
	3. Acuerdo (Moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (Alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinentes:

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

6. DIMENSIONES DEL INSTRUMENTO:

DIMENSIÓN	Pretende medir:	ÍTEM	CLARIDAD	COHERENCIA	RELEVANCIA	OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
COMPROMISO	Evalúa el grado en que el adolescente percibe conductas de acercamiento emocional, sensibilidad e interés provenientes de sus padres.	1. Puedo contar con la ayuda de mis padres si tengo algún tipo de problema.	4	4	4	
		3. Mis padres me animan para que haga lo mejor que pueda en las cosas que yo haga.	4	4	4	
		5. Mis padres me animan para que piense por mí mismo.	4	4	4	
		7. Mis padres me ayudan con mis tareas escolares si hay algo que no entiendo.	4	4	4	

3

AUTONOMÍA	Evalúa el grado en que los padres emplea estrategias democráticas, no – coercitivas, y animan a la identidad propia.	9. Cuando mis padres quieren que haga algo, me explican el porqué.	4	4	4			
		11. Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me animan a tratar de esforzarme.	4	4	4			
		13. Mis padres conocen quienes son mis amigos.	4	4	4			
		15. Mis padres dan tiempo para hablar conmigo.	4	4	4			
		17. En mi familia hacemos cosas para divertirnos o pasarla bien juntos.	4	4	4			
		2. Mis padres dicen o piensan que uno no debería discutir con los adultos.	4	4	4			
		4. Mis padres dicen que uno debería no seguir discutiendo y ceder, en vez de hacer que la gente se moleste con uno.	4	4	4			
		6. Cuando saco una baja nota en el colegio mis padres me hacen la vida difícil.	4	4	4			
		8. Mis padres me dicen que sus ideas son correctas y que yo no debería contradecirlas.	4	4	4			
		10. Siempre que discuto con mis padres, me dicen cosas como, "lo comprenderás mejor cuando seas mayor".	4	4	4			
		12. Mis padres me dejan hacer mis propios planes y decisiones para las cosas que quiero hacer.	4	4	4			
		14. Mis padres actúan de una manera fría y poco amigable si yo hago algo que no les gusta.	4	4	4			
		16. Cuando saco una baja nota en el colegio, mis padres me hacen sentir culpable.	4	4	4			
		18. Mis padres no me dejan hacer algo o estar con ellos cuando hago algo que a ellos no les gusta.	4	4	4			
		CONTROL CONDUCTUAL	Evalúa el grado que el padre es percibido como controlador o supervisor del comportamiento del adolescente.	19. En una semana normal, ¿Cuál es la última hora hasta donde puedes quedarte fuera de casa de lunes a jueves?	4	4	4	
				20. En una semana normal, ¿Cuál es la última hora hasta donde puedes quedarte fuera de casa en un viernes o sábado por la noche?	4	4	4	
				21a. ¿Qué tanto tratan de saber a dónde vas en la noche?	4	4	4	
				21b. ¿Qué tanto tratan de saber lo que haces con tu tiempo libre?	4	4	4	
21c. ¿Qué tanto tratan de saber dónde estás mayormente en las tardes después del colegio?	4			4	4			

4

	22a. ¿Qué tanto tus padres realmente saben dónde vas en las noches?	4	4	4	
	22b. ¿Qué tanto tus padres realmente saben lo que haces con tu tiempo libre?	4	4	4	
	22c. ¿Qué tanto tus padres realmente saben dónde estás mayormente en las tardes después del colegio?	4	4	4	

Ciudad y fecha de evaluación: Pimentel, 26 de octubre del 2020


 Mgr. **Erick Estrada Puicón**
 Ψ **PSICÓLOGO**
 C. Pa. P 87320

epuicone@crece.uss.edu.pe /951649702

Anexo 4: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo.....Con DNI N°

Madre/Padre del
estudiante.....perteneiente al grado
de Educación Secundaria, conozco de los alcances y procedimientos de la investigación a
realizarse, por la estudiante de la Carrera Profesional Académico de Psicología.

Soy consciente y conocedor (a) de la importancia de la investigación, por lo que autorizo
que mi menor hijo colabore y respete el mencionado procedimiento que implica este estudio.

Para mayor constancia firmo el presente ejerciendo mis derechos como padre del estudiante,
en la medida que mi cultura y tradiciones no serán transgredidas, ni se divulguen datos
personales, en el informe de investigación.

Firma

Anexo 5: Permiso para la aplicación de instrumentos



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Pimentel, 15 de octubre de 2020

Señora:
RUBY ROXANA LINARES FALEN
Directora de la I.E. 11013
Presente. -

ASUNTO: SOLICITO PERMISO PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTO PSICOLÓGICO

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un saludo institucional a nombre de la Escuela de Psicología de la Facultad de Derecho y Humanidades de la Universidad Señor de Sipán, asimismo teniendo presente su alto espíritu de colaboración, le solicitamos gentilmente autorice a la estudiante UCULMANA FALLA JENNYFER JAZMIN con DNI 72885802, quien cursa el XI Ciclo para que aplique el instrumento psicológico "Escala de estilos de crianza de Steinberg y el cuestionario de conductas antisociales - delictivas (A-D)", de su investigación denominada ESTILOS DE CRIANZA Y CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL DE PIMENTEL, 2020, el mismo que tiene como objetivo determinar la relación entre estilos de crianza y conductas antisociales - delictivas en los adolescentes, de considerarse aceptada la presente se solicita 15 días para responder a dicho instrumento con una duración de 30 minutos por día.

Agradeciendo por anticipado la atención, me despido.

Atentamente,

Mg. Daniel Guillermo Cabrera Leonardini
Decano de la Facultad de Derecho y Humanidades
Universidad Señor de Sipán

ADMISIÓN E INFORMES
084 481610 - 074 481632
CAMPUS USS
Km. 5, carretera a Pimentel
Chiclayo, Perú

Distribución: Rectorado, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Decanos de Facultad, Jefe del Oficina, Jefes de Área, Archivo.

Anexo 6: Carta de aceptación de la Institución Educativa para la aplicación de instrumentos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 11013
'SAN ISIDRO' - PIMENTEL
INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA
Centro Poblado San Agustín (Km. 7.5, Carretera a Pimentel)



PERÚ

Ministerio de Educación

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Pimentel, 31 de Octubre del 2020.

CARTA N° 0003 - 2020

SEÑOR:

Mg. Daniel Guillermo Cabrera Leonardini
Decano de la Facultad de Derecho y Humanidades
Universidad Señor de Sipán
Pimentel.

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS PSICOLÓGICOS A ESTUDIANTES PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Me es grato dirigirme a Ud. Para expresarle mi saludo cordial y al mismo tiempo comunicarle que se acepta a la alumna **Uculmana Falla Jennyfer Jazmin** y se le prestara las facilidades a su persona para que ejecute la investigación titulada: **"ESTILOS DE CRIANZA Y CONDUCTAS ANTISOCIALES - DELICTIVAS EN ADOLESCENTES DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NACIONAL DE PIMENTEL, 2020"**, autorizándole la aplicación de instrumentos psicológicos de manera virtual a los estudiantes de 3ero, 4to y 5to del nivel secundario de esta institución, durante el mes de Noviembre del presente año.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente



Ruby Roxana Linares Falan
Ruby Roxana Linares Falan
DIRECTORA

Anexo 7: Evidencia del consentimiento por parte de los padres de familia.

